

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El Programa constituye una estrategia fundamental del sector educativo mediante el fortalecimiento de una cultura de evaluación que ha permitido a la sociedad mexicana exigir una educación de calidad, ya que cuenta con más y mejores elementos para juzgar el estado de la educación.
2. Los componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados cuentan con una difusión oportuna a través de internet.
3. El Programa ha sido evaluado en materia de diseño, lo cual permite a sus operadores contar con un marco de referencia para mejorar la forma en que se expresan los resultados del Programa.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El programa cuenta con un diagnóstico adecuado, sin embargo se considera necesario su actualización tomando en cuenta las modificaciones en la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
2. Las modificaciones al marco normativo en materia de evaluación incidirán en forma directa sobre los resultados del Programa, por lo que es necesario adecuar su Matriz de Indicadores para Resultados, con el fin de dar la claridad a la contribución que hace el Programa en la implementación de la política de evaluación.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda actualizar el diagnóstico del Programa tomando en cuenta las modificaciones en la Ley General de Educación, la expedición de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
2. Actualizar los componentes, indicadores y metas establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados con la finalidad de adecuar el nuevo marco normativo en materia de evaluación.
3. Actualizar la información de la Fichas Técnicas de los Indicadores

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Derivado de la reforma al Artículo Tercero Constitucional, las modificaciones en la Ley General de Educación, la expedición de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, se eliminaron de la Matriz de Indicadores para Resultados los componentes e indicadores que mostraban los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para los ejercicios fiscales 2013 y 2014.
2. Asimismo, para 2014 la Matriz de Indicadores para Resultados del programa no presenta los componentes de la evaluación de preparación profesional para docentes ni la evaluación del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Educación Básica, dada la expedición de la Ley del Servicio Profesional Docente.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. Se canceló el componente de la Matriz de Indicadores Resultados que hacía referencia a la aplicación de la Prueba ENLACE en Educación Básica, dado que el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su Línea Estratégica 1.6.2 plantea "Trabajar coordinadamente con el INEE en un instrumento que capitalice las fortalezas de ENLACE y supere sus debilidades".

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Ana María Aceves Estrada  
Teléfono: 36011000 62013  
Correo electrónico: dgevalua@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Benjamin Mendoza Arreguin  
Teléfono: 36011000 62023  
Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E003

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. La contribución que hace el Programa a la formación de personas con alto sentido de responsabilidad social para que participen productiva y competitivamente en el mercado laboral.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El Programa cuenta con definiciones sobre la población potencial, objetivo y atendida, pero dicha definición no es clara y presenta problemas en su cuantificación.  
2. Se cuenta con una estrategia para ir más allá del área de influencia de los planteles y atender a la población que demanda el servicio, pero no se han realizado esfuerzos para ajustar la cuantificación de la población objetivo.

**Recomendaciones**

1. Revisar la definición de la población potencial, objetivo y atendida, así como la metodología con la que se cuantifican y realizar los ajustes.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El Programa opera, fundamentalmente, con base en la siguiente normatividad:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación  
Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.

Dicha normatividad no presentó cambios que implicaran modificaciones sustantivas del Programa.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El Programa no presentó cambios sustantivos derivados de la publicación del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Dr. Efren Parada Arias  
Teléfono: 53281097  
Correo electrónico: direccion.general@dgcft.sems.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: María Susana Martínez Ruiz  
Teléfono: 36011000 - 62013  
Correo electrónico: msusana@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E005

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El Programa constituye una pieza fundamental del sector educativo para enfrentar el desafío de ampliar la cobertura en la educación media superior, ya que se requiere de una adecuada planeación del crecimiento de los servicios a fin de obtener el mayor beneficio con el uso de los recursos disponibles.
2. Las unidades responsables del Programa han logrado consensos importantes para el diseño y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. La definición y cuantificación de las poblaciones que presentan las unidades responsables del Programa, son producto de diversas definiciones que aún no han podido ser consolidadas.
2. Los indicadores del Programa no cuentan con fichas técnicas actualizadas para el ciclo presupuestario 2014.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda revisar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de forma coordinada con el propósito de mejorar la calidad de la información que se reporta.
2. Actualizar las Fichas Técnicas de los Indicadores con el propósito de contar información suficiente para su comprensión.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El Programa no presentó cambios en la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal actual que modificaran sustantivamente la prestación del servicio educativo en media superior, ni los elementos que componen la Matriz de indicadores para Resultados. Sin embargo, las unidades responsables del Programa contribuyen en la aplicación de las reformas al Artículo 3 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y Ley General de Educación.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El Programa no presentó cambios en el marco normativo derivado de la integración del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, salvo la actualización del resumen narrativo del nivel Fin de la Matriz de Indicadores, el cual se vinculó con el Objetivo Sectorial 3 "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa"

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Programa operado por varias Unidades

Teléfono:-

Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Benjamin Mendoza Arreguin

Teléfono: 3601000 62023

Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E007

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El Programa constituye una pieza fundamental del sector educativo para enfrentar el desafío de ampliar la cobertura en la educación media superior técnica, ya que se requiere de una adecuada planeación del crecimiento de los servicios a fin de obtener el mayor beneficio con el uso de los recursos disponibles.
2. Las unidades responsables del Programa han logrado consensos importantes para el diseño y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. La definición y cuantificación de las poblaciones que presentan las unidades responsables del Programa, son producto de diversas definiciones que aún no han podido ser consolidadas.
2. Los indicadores del Programa no cuentan con fichas técnicas actualizadas para el ciclo presupuestario 2014.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda revisar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de forma coordinada con el propósito de mejorar la calidad de la información que se reporta.
2. Actualizar las Fichas Técnicas de los Indicadores con el propósito de contar información suficiente para su comprensión.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El Programa no presentó cambios en la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal actual que modificaran sustantivamente la prestación del servicio educativo en media superior, ni los elementos que componen la Matriz de indicadores para Resultados. Sin embargo, las unidades responsables del Programa contribuyen en la aplicación de las reformas al Artículo 3 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y Ley General de Educación.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El Programa no presentó cambios en el marco normativo derivado de la integración del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, salvo la actualización del resumen narrativo del nivel Fin de la Matriz de Indicadores, el cual se vinculó con el Objetivo Sectorial 3 "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa"

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Programa operado por varias Unidades  
Teléfono:-  
Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Benjamin Mendoza Arreguin  
Teléfono: 3601000 62023  
Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E008

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. Los indicadores establecidos en los niveles de fin y propósito son relevantes, claros y pertinentes para dar seguimiento a los resultados del programa.
2. Los resultados sobre la empleabilidad de los egresados de educación media superior técnica y de capacitación es un parámetro adecuado sobre la inserción laboral de personas formadas en carreras basadas en competencias y que cuentan con mejores opciones para una calidad de vida.
3. Del 2010 al 2013, el indicador de fin presenta el mayor incremento del porcentaje de empleabilidad de los alumnos egresados pasando del 22.08% al 36.22% a partir de la formación en carreras basadas en competencias.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. En 2013, se alcanzó el 60.75% en la eficiencia terminal en programas basados en competencias, 1.86% por debajo del resultado 2012.
2. Si bien en algunos casos se ha mejorado la retención y eficiencia terminal no todos los planteles logran los resultados planeados.
3. Las poblaciones se encuentran definidas, aunque son diferentes y varía el método de cuantificación (alumnos inscritos, reinscritos, de primer semestre, egresados, además, planteles y sectores prioritarios).
4. En este periodo es inviable presentar una población atendida integrada tanto en su definición como en la cuantificación.

**Recomendaciones**

1. Es importante analizar la pertinencia de la meta programada para el indicador de propósito, con base en el análisis histórico y proyecciones podrían precisar el estándar que se proponen alcanzar cada año para la eficiencia terminal. Se sugiere conservar el indicador a nivel de fin 2013 al menos de manera interna.
2. También, se sugiere que los planteles que logran implementar estrategias para la retención y eficiencia terminal y vinculación al sector productivo con mayor éxito, compartan lo que están haciendo con los que presentan dificultades para ello, en congruencia con los objetivos del nuevo préstamo con el BID.
3. Es necesario que se revisen las caracterizaciones y forma de cuantificar las tres poblaciones, con la finalidad de establecer la definición y método de cuantificación consensados por las diferentes unidades administrativas participantes y que a su vez sea un insumo para integrar la cobertura y la plantilla de población atendida.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El PROFORHCOM inició en 2010 la fase II y la concluyó en 2013 al terminarse la línea de crédito establecida. Sin embargo, la SEMS presentó ante SHCP el interés por parte del programa de continuar y mejorar en las líneas que han venido trabajando, y contar con el apoyo del BID. En diciembre de 2013, fue aprobado por los miembros del Directorio del BID y el 27 de febrero se ha firmado el nuevo contrato préstamo del PROFORHCOM con una duración entre 3 y 5 años, orientado a:

- Mejorar la calidad y pertinencia de la oferta educativa, fortaleciendo la vinculación con el mercado laboral.
- Mejorar la conexión entre la escuela y el sector productivo, de manera sistémica.
- Reorientar las acciones del CONOCER, haciendo un cambio estructural que permita fortalecer la relación con los sectores productivos.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El programa se alinea al objetivo 2 del Programa Sectorial, por lo cual, el indicador a nivel de fin se cambió por el indicador sectorial de conformidad con las disposiciones de SHCP.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Teléfono: 37011000 ext 50662

Correo electrónico: martin.montalvo@sems.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono: 3601-1000 ext. 61930

Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E009

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa evidencia resultados sobre la calidad de la oferta de sus servicios, resaltando el alto porcentaje de programas acreditados en licenciatura y posgrado; así como de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado.
2. Las unidades responsables del Programa han logrado consensos importantes para el diseño y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. La definición y cuantificación de las poblaciones que presentan las unidades responsables del Programa, son producto de diversas definiciones que aún no han podido ser consolidadas.
2. La unidad responsable MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro proporcionó información posterior al cierre del registro información, por lo cual no se pudo incorporar en la definición y cuantificación de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida.
3. Los indicadores del Programa no cuentan con fichas técnicas actualizadas para el ciclo presupuestario 2014.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda revisar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de forma coordinada con el propósito de mejorar la calidad de la información que se reporta.
2. Se recomienda que la unidad responsable MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro proporcione en el tiempo requerido, la información mínima necesaria acerca de la definición y cuantificación de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida del Programa, con el propósito de no afectar el cálculo de dichas poblaciones a nivel agregado.
3. Actualizar las Fichas Técnicas de los Indicadores con el propósito de contar información suficiente para su comprensión.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El Programa no presentó cambios en la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal actual que modificaran sustantivamente la prestación del servicio educativo en educativo superior y posgrado, ni los elementos que componen la Matriz de Indicadores para Resultados.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El Programa no presentó cambios en el marco normativo derivado de la integración del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, salvo la actualización del resumen narrativo del nivel Fin de la Matriz de Indicadores, el cual se vinculó con el Objetivo Sectorial 3 "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa"

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Programa operado por varias Unidades

Teléfono:-

Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Benjamin Mendoza Arreguin

Teléfono: 3601000 62023

Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E010

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa realiza esfuerzos por dar un nuevo enfoque a los campos de acción permanentes de la tarea cultural: patrimonio, promoción y difusión, educación e investigación artística y cultural, estímulo a la creación, fomento al libro y la lectura, medios audiovisuales, culturas populares e indígenas y cooperación cultural internacional, son algunas de las acciones que realizan las diferentes unidades administrativas que operan el programa.
2. La capacidad de las instituciones culturales, significa un valioso activo de la sociedad mexicana para la formación integral de las nuevas generaciones.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Si bien es cierto cada unidad administrativa presenta una definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida, es importante realizar un esfuerzo por integrar en un solo documento, tomando en cuenta que se maneja una sola unidad de medida, las personas asistentes a los eventos culturales.

**Recomendaciones**

1. Es importante que el programa trabaje en el diseño de un mecanismo para integrar las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Un gran reto para el programa es la elaboración de una metodología para la cuantificación de sus poblaciones potencial, objetivo y atendida

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El programa, por ser de modalidad E (prestación de servicios públicos), no cuenta con Reglas de Operación, lineamientos, ni Bases de operación. El programa sólo reporta como su normatividad los Decretos de Creación de cada una de las Unidades Administrativas que lo operan, razón por la cual no es posible realizar una comparación de la normatividad en el ejercicio fiscal de 2013.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. A partir del ejercicio fiscal 2013 el programa quedó alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, para quedar de la siguiente manera: "Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral", mediante el fomento, producción y otorgamiento de servicios y actividades artísticas y culturales a la población en general, desde el ámbito de acción de cada unidad administrativa.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Es operado por más de una unidad administrativa

Teléfono: ---

Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 36011000 ext. 62011

Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E011

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa realiza esfuerzos por dar un nuevo enfoque a los campos de acción permanentes de la tarea cultural: patrimonio, promoción y difusión, educación e investigación artística y cultural, estímulo a la creación, fomento al libro y la lectura, medios audiovisuales, culturas populares e indígenas y cooperación cultural internacional, son algunas de las acciones que realizan las diferentes unidades administrativas que operan el programa.
2. El patrimonio cultural, la actividad de los creadores y las industrias culturales y la capacidad de las instituciones culturales, significan un valioso activo de la sociedad mexicana para la formación integral de las nuevas generaciones.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Si bien es cierto cada unidad administrativa presenta una definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida, es importante realizar un esfuerzo por integrar un solo documento, tomando en cuenta que se maneja una sola unidad de medida, las personas.

**Recomendaciones**

1. Es importante que el programa trabaje en el diseño de un mecanismo para integrar las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
2. Un gran reto para el programa es la elaboración de una metodología para la cuantificación de sus poblaciones potencial, objetivo y atendida, la complejidad radica en que se trata de obras artísticas y culturales, y algunas de ellas están en manos de particulares.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El programa sólo reporta como su normatividad los Decretos de Creación de cada una de las Unidades Administrativas que lo operan, los cuales no se renuevan cada año, razón por la cual no es posible realizar una comparación de la normatividad en el ejercicio fiscal de 2013.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. A partir del ejercicio fiscal 2013 la alineación al Objetivo del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, quedó de la siguiente manera: promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, mediante el otorgamiento de servicios y actividades artísticas y culturales a la población en general, desde el ámbito de acción de cada unidad administrativa.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Este programa presupuestario es operado de

Teléfono: -

Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 36011000 ext. 62011

Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E012



**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. En un contexto en el que es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, el Programa mediante la producción y la transmisión de programas contribuye a que la población mexicana tenga acceso a información de carácter educativo, cultural y artístico.
2. Si bien es cierto que el acceso al contenido cultural y artístico contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, es importante promover el interés de la población por programas de tipo educativo, cultural y artístico.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. La definición de las poblaciones (Potencial, objetivo y atendida) así como la unidad de medida que han formulado las Unidades responsables que lo operan es diferente (persona atendida, persona beneficiada, televidentes potenciales y alumnos de la Telesecundaria) esto no permite que el programa reporte sus poblaciones de manera integrada y por tanto, no es posible mostrar la magnitud del esfuerzo realizado por el programa.

**Recomendaciones**

1. Diseñar estrategias para la promoción de la programación de tipo educativo, cultural y artístico de formatos concisos, claros y atractivos.
2. Realizar un esfuerzo, a fin consensuar una unidad de medida que permita la definición, justificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El Programa opera, fundamentalmente, con base en la siguiente normatividad:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.

Dicha normatividad no presentó cambios que afectaran sustantivamente al Programa.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El Programa no presentó cambios sustantivos derivados de la publicación del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Es operado por más de una Unidad Administrativa

Teléfono: - - - -

Correo electrónico: msusana@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: María Susana Martínez Ruiz

Teléfono: 36011000 - 62013

Correo electrónico: msusana@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E013

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El Programa apoya el impulso de la educación integral mediante el crecimiento de la oferta editorial y a la infraestructura de librerías, la participación en ferias de libros y actividades culturales, la comercialización de libros y productos educativos y culturales orientados al desarrollo humano.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Diversos factores externos e internos afectaron la distribución y comercialización de los libros, de tal forma que no se alcanzó la meta de ejemplares vendidos. El programa no reporta si cuenta con un programa para contrarrestar los factores negativos que afectan la venta de sus ejemplares.

**Recomendaciones**

1. Elaborar un análisis de los factores que han afectado la distribución y comercialización de los libros para identificar aquéllos que puedan ser contrarrestados por las unidades que operan el Programa.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El Programa opera, fundamentalmente, con base en la siguiente normatividad:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.

Dicha normatividad no presentó cambios que afectaran sustantivamente al Programa..

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El Programa no presentó cambios sustantivos derivados de la publicación del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Es operado por más de una Unidad Administrativa

Teléfono: - - - -

Correo electrónico: msusana@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: María Susana Martínez Ruiz

Teléfono: 36011000 - 62013

Correo electrónico: msusana@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E016

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El indicador de propósito incluye la dimensión de calidad, en relación a la satisfacción de las áreas que solicitan bienes y servicios, lo cual, es relevante para el monitoreo y favorable de conservar.
2. El resultado a nivel propósito fue significativamente mayor en 2013 al atenderse satisfactoriamente al 100% de las áreas, en comparación del 2012, que se atendió el 11.4% de las áreas.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El indicador de propósito cambia para el siguiente ciclo y no incluye la dimensión de calidad sobre la satisfacción de las áreas.

**Recomendaciones**

1. Es importante cuidar la relevancia y pertinencia de los indicadores estratégicos cuando se realizan cambios, en el caso del indicador de propósito es conveniente conservar la dimensión de calidad, que incluye la satisfacción de las áreas y reforzarlo con una pequeña encuesta interna a las áreas, al final del servicio entregado.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. De acuerdo con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF 07/06/2013) del Decreto por el que se expide la Ley General de Cultura Física y Deporte, la cual se modifica y se incluyen temas importantes como:
2. La integración y atribuciones de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte en los numerales 78-83 de esta Ley,
3. También, se refuerza el Control de Sustancias Prohibidas y Métodos no Reglamentarios en el Deporte (Capítulo V).
4. Se da mayor impulso al Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) de acuerdo a los numerales 95, 105 y 124 de la misma Ley.
5. Se destacan nuevas atribuciones para la CONADE.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. Los cambios realizados en el programa a partir del programa sectorial son: la alineación al objetivo 4 y la inclusión a nivel fin del indicador sectorial conforme al numeral 30 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. DOF.10/06/2013.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Jesús Mena Campos - Lic. Rafael Rodríguez Sánchez

Teléfono: 59275200 / 57055828

Correo electrónico: dfde1@conade.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono: 36011000 ext. 61930

Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E017

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. La relevancia de este programa radica en la necesidad de mantener o incrementar la inversión federal para fortalecer la investigación científica y humanística, así como el desarrollo tecnológico, por lo que el propósito del programa resulta ser una política pública acertada en tanto existe la necesidad latente de avanzar en el desarrollo productivo a través de la participación de la comunidad científica, razón por la cual es importante reforzar los mecanismos útiles para asegurar la continuidad y resultados óptimos de éste programa.
2. Las unidades responsables del Programa han logrado consensos importantes para el diseño y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. La definición y cuantificación de las poblaciones que presentan las unidades responsables del Programa, son producto de diversas definiciones que aún no han podido ser consolidadas.
2. La unidad responsable MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro proporcionó información posterior al cierre del registro información, por lo cual no se pudo incorporar en la definición y cuantificación de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda revisar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de forma coordinada con el propósito de mejorar la calidad de la información que se reporta.
2. Se recomienda que la unidad responsable MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro proporcione en el tiempo requerido, la información mínima necesaria acerca de la definición y cuantificación de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida del Programa, con el propósito de no afectar el cálculo de dichas poblaciones a nivel agregado.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El Programa no presentó cambios en la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal actual que modificaran sustantivamente la operación del Programa, ni los elementos que componen la Matriz de Indicadores para Resultados.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El Programa no presentó cambios en el marco normativo derivado de la integración del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, salvo la actualización del resumen narrativo del nivel Fin de la Matriz de Indicadores, el cual se vinculó con el Objetivo Sectorial 6 "Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad de conocimiento."

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Programa operado por varias Unidades  
Teléfono:-  
Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Benjamin Mendoza Arreguin  
Teléfono: 3601000 62023  
Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E021

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa realiza esfuerzos por dar un nuevo enfoque a los campos de acción permanentes de la tarea cultural: promoción y difusión, educación e investigación cinematográfica, medios audiovisuales, son algunas de las acciones que realizan las diferentes unidades administrativas que operan el programa.
2. Lactividad de los creadores y las industrias de medios audiovisuales y cinematográficos, significan un valioso activo de la sociedad mexicana para la formación integral de las nuevas generaciones.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Si bien es cierto cada unidad administrativa presenta una definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida, es importante realizar un esfuerzo por integrarlas en un solo documento, tomando en cuenta que se maneja una sola unidad de medida, las personas.

**Recomendaciones**

1. Un reto importante de este programa es la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, ya que al tener bien identificado el servicio y apoyo que brinda, es posible establecer una metodología para la cuantificación de sus poblaciones.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El programa, por ser de modalidad E (prestación de servicios públicos), no cuenta con Reglas de Operación, lineamientos, ni Bases de operación. Solamente reporta como su normatividad los Documentos de Creación de cada una de las Unidades Administrativas que lo operan, razón por la cual no es posible realizar una comparación de la normatividad en el ejercicio fiscal de 2013

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. A partir del ejercicio fiscal 2013 la alineación al Objetivo del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, quedó de la siguiente manera: promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, mediante el otorgamiento de servicios y actividades artísticas y culturales a la población en general, desde el ámbito de acción de cada unidad administrativa.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Este programa presupuestario es operado de

Teléfono: -

Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 36011000 ext. 62011

Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E022

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El Programa es un ejemplo claro de los distintos esfuerzos que se han hecho en el país para dotar de pertinencia a la educación ya que apoya la competitividad económica, el desarrollo educativo y el progreso social de México, con base en el fortalecimiento de las competencias de las personas.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El programa no cuenta con una metodología específica para la determinación de los diferentes tipos de poblaciones dado que los sectores estratégicos se definen conforme a las directrices de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social. Además del énfasis particular de las administraciones federales.  
2. El Programa cuenta con Ficha de Monitoreo del ejercicio fiscal 2012, pero aún no ha estado sujeto a una evaluación.

**Recomendaciones**

1. Elaborar una metodología para la definición, justificación y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.  
2. Realizar una evaluación ya sea interna o externa del Programa sobre la identificación y estado actual del problema; determinación y justificación de su objetivo; identificación de sus poblaciones, gestión y resultados.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El Programa opera, fundamentalmente, con base en el documento denominado Reglas generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias. Dicho documento no presentó cambios en el ejercicio fiscal 2013.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El Programa no presentó cambios sustantivos derivados de la publicación del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Lic. Blanca Alicia Jolly Zarazúa

Teléfono:22820200

Correo electrónico:blanca.jolly@conocer.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:María Susana Martínez Ruiz

Teléfono:36011000 - 62013

Correo electrónico:msusana@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa ha desarrollado nuevos mecanismos y políticas de acción en materia de equidad de género, prevención y eliminación de estereotipos de género y promoción de la igualdad entre los docentes, directivos y estudiantes de educación básica y media superior del sistema educativo nacional.

Aun cuando el sistema educativo ha incorporado entre sus preocupaciones la inclusión de todas las niñas, niños y adolescentes, todavía le resta un largo trecho que recorrer para garantizar condiciones de igualdad de género y eliminación de la violencia estudiantil y en materia de acceso, permanencia, participación y logro de los aprendizajes de los alumnos de educación básica y media superior.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El programa carece de una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

**Recomendaciones**

1. 1. Un gran reto para el programa es la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Al ser un programa de modalidad E (prestación de servicios públicos) no cuenta con Reglas de Operación, los documentos normativos que rigen su operación son los convenios de colaboración que establecen con las Entidades Federativas y el Distrito Federal para la transferencia de los recursos.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. La principal razón por la que el Programa ha tenido cambios en sus poblaciones potencial, objetivo y atendida es para atender a los requerimientos señalados en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en el que se hace énfasis en la atención prioritaria al impulso a las políticas de equidad de género en Educación Media Superior, a fin de combatir la deserción escolar en ese tipo educativo.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Irma Jiménez Lugo  
Teléfono: 36011000 ext. 54643  
Correo electrónico: irma.jimenez@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 36011000 ext. 62011  
Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E032

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa se ha enfocado a simplificar los trámites de registro y expedición de cédulas a través de las herramientas informáticas y con ello ha mejorado el tiempo de respuesta, da seguimiento permanente del trámite ingresado, tiene avances para contar con información oportuna y confiable y eliminar la tramitación indebida de asuntos con documentos apócrifos.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Las definiciones de las 3 poblaciones aún pueden precisarse. En este ejercicio no cuenta con fuentes de información oficial para cuantificar la población potencial.  
 2. Debido a que la información sistematizada es por cédulas expedidas y no por personas o instituciones no cuenta con la plantilla de población atendida.  
 3. En ambos indicadores (fin y propósito) el método de cálculo no es claramente representativo, ya que provoca una interpretación inadecuada en relación al total de los registros y trámites sobre todo por la meta superada.  
 4. Los cambios realizados a los indicadores a nivel fin y propósito les falta claridad y precisión para medir los resultados del objetivo del programa y su contribución a la adecuada vigilancia del ejercicio profesional.

**Recomendaciones**

1. Es necesario caracterizar de manera precisa los 3 tipos de población apoyándose en las fuentes de cuantificación, esto puede aportar elementos para mejorar la estrategia de cobertura.  
 2. De acuerdo con la sistematización de la información del registro de cédulas, en específico del SIREP, se sugiere integrar la plantilla de población atendida, a partir de distinguir la institución de la que proviene el solicitante y la Entidad Federativa, también, permitiría contar con la cuantificación de la población atendida y no sólo por cédulas.  
 3. Es importante que se revisen y en caso dado, se ajusten las metas anuales de la estrategia de atención y cobertura utilizando el sistema SIREP para evitar cifras conservadoras.  
 4. Se sugiere realizar las adecuaciones a los indicadores de fin y propósito. A nivel de fin que permita dar seguimiento a la contribución del programa en términos de la adecuada vigilancia del ejercicio profesional. Y a nivel propósito revisar el método de cálculo.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. No se presentaron cambios en la normatividad

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El programa se alinea al objetivo 2 del Programa Sectorial, por lo cual, el indicador a nivel de fin se cambió por el indicador sectorial de conformidad con las disposiciones de SHCP.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Dr. Jaime H Talancón Escobedo

Teléfono: 36011000 ext. 61143

Correo electrónico: wpiliado@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono: 36011000 ext. 61930

Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E039



**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. En el contexto del fortalecimiento y renovación del vínculo de la cultura con el proceso educativo, especialmente en los niveles de educación básica y media superior el programa ofrece servicios de educación artística, investigación y documentación sobre las artes y ha multiplicado las opciones y las modalidades de formación artística, tanto en la educación formal como no formal en todo el país.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El Programa no cuenta con una definición de las Poblaciones-potencial, objetivo y atendida -definidas en documentos oficiales y/normativos.

**Recomendaciones**

1. Elaborar una metodología para la definición, justificación y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El Programa opera, fundamentalmente, con base en la siguiente normatividad:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.

Dicha normatividad no presentó cambios que implicaran modificaciones sustantivas del Programa.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El Programa no presentó cambios sustantivos derivados de la publicación del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, ni de la publicación del Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Lic. Jorge Salvador Gutiérrez Vázquez

Teléfono:51-41-11

Correo electrónico:ahmontoya@inba.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:María Susana Martínez Ruiz

Teléfono:36011000 - 62013

Correo electrónico:msusana@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E042

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa cuenta con una gran cantidad de mecanismos para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las obras de mejoramiento, mantenimiento preventivo y correctivo, y construcción de los planteles de educación básica, los cuales emanan de los Lineamientos generales para la operación, aplicación de recursos, rendición de cuentas y transparencia del Programa Escuelas Dignas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2013.  
El desarrollo de este programa presupuestario se rige por la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, su Reglamento y demás normatividad técnica aplicable.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Una contradicción del programa es que define como sus beneficiarios directos a los Organismos Estatales encargados de la infraestructura educativa, sin embargo, reporta como su población atendida a los planteles educativos.

**Recomendaciones**

1. Un gran reto para el programa es el diseño de una metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El cambio más importante que registró el programa durante 2013 fue la emisión de los Lineamientos generales para la operación, aplicación de recursos, rendición de cuentas y transparencia del Programa Escuelas Dignas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2013.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. A partir de la publicación del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el programa ha brindado atención prioritaria a los planteles educativos ubicados en los Municipios del Programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre, además publicó en el Diario Oficial de la Federación en el mes de noviembre de 2013 el Manual de operación del programa Escuelas dignas.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Homero L. Barocio Suárez  
Teléfono: 5480-4700  
Correo electrónico: hbarocio@inifed.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Rosalía Barojas León  
Teléfono: 36011000 ext. 62011  
Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E047

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa mide el índice de empoderamiento, dicha medición permite conocer el cambio que presenta la población atendida en cuanto al control de ciertos aspectos de su vida diaria tales como: exigencia de derechos humanos, solución de violencia en la pareja, educación de los hijos, disposición a correr riesgos y en la planeación de sus actividades diarias

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El Programa Institucional no ha sido publicado, por lo que no se cuenta con un plan de mediano plazo.

**Recomendaciones**

1. Publicar el Programa de mediano plazo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El Programa opera, fundamentalmente, con base en las Reglas de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). Para el ejercicio fiscal 2013 no se presentaron cambios relevantes.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El Programa no presentó cambios sustantivos derivados de la publicación del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Lic. Bertha Lira Hereford  
Teléfono: 52412700 - 22724  
Correo electrónico: blira@inea.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: María Susana Martínez Ruiz  
Teléfono: 36011000-62013  
Correo electrónico: msusana@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

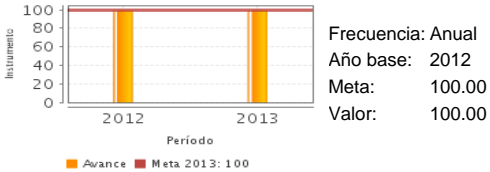
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

**Descripción del Programa:**

El programa busca contribuir a la toma de decisiones mejor informada por parte de las autoridades educativas, mediante la realización de evaluaciones de la calidad del sistema educativo, en este sentido destaca la aplicación censal y difusión de resultados de la prueba de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) para educación básica y media superior, así como la coordinación de las etapas del Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior COMIPEMS y del seguimiento a la evaluación externa de programas presupuestarios federales del sector educativo.

**Resultados**

Porcentaje de instrumentos de toma de decisiones que utilizan los resultados de la evaluación en Educación Básica y Educación Media Superior



Frecuencia: Anual  
 Año base: 2012  
 Meta: 100.00  
 Valor: 100.00

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Conforme a lo expresado en la Cuenta Pública 2013 el programa muestra sus resultados a partir de los indicadores establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados, en la cual es posible observar que en el nivel Fin y Propósito, los indicadores "Porcentaje de instrumentos de toma de decisiones que utilizan los resultados de la evaluación en Educación Básica y Educación Media Superior", y el "Porcentaje de evaluaciones en educación básica y media superior válidas y confiables que cuentan con difusión de resultados a través de internet" cumplieron con las metas comprometidas para 2013. Dichos logros se debieron a la aplicación y difusión de resultados de las siguientes acciones de evaluación.

Porcentaje de evaluaciones en educación básica y media superior válidas y confiables que cuentan con difusión de resultados a través de internet



Frecuencia: Trimestral  
 Año base: 2012  
 Meta: 100.00  
 Valor: 100.00

La evaluación de diseño 2010 identifica que el Programa cuenta con un diagnóstico adecuado sobre el problema y las necesidades que justifican su creación, que podrían resumirse en la necesidad de mayor información técnicamente sólida sobre el desempeño educativo de alumnos, maestros y escuelas de educación básica y media superior. Sin embargo, se considera necesario actualizar dicho diagnóstico tomando en cuenta las modificaciones en la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Autoridades Educativas Estatales definidas en el Convenio de Coordinación para Establecer las Bases del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU)

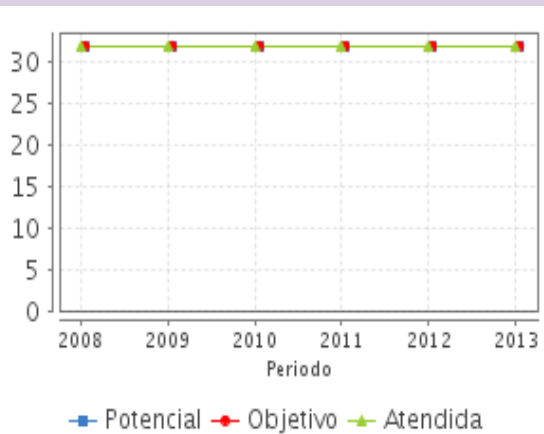
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Autoridades Educativas	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La cobertura del Programa se encuentra determinada por la aplicación de evaluaciones para los alumnos y maestros en las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal que componen el Sistema Educativo Nacional, mediante las cuales se apoya la toma de decisiones por parte de las autoridades educativas federales. El programa en 2013 aplicó y difundió los resultados de las evaluaciones para 314,334 docentes inscritos a la XXII etapa del Programa de Carrera Magisterial), 14,098,879 alumnos de Educación Básica, 1,012,952 alumnos que cursaron el último grado de Educación Media Superior y 140,193 aspirantes en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	612.23	218,361.93	0.28 %
2009	665.31	230,072.23	0.29 %
2010	730.32	242,982.41	0.30 %
2011	760.78	258,804.44	0.29 %
2012	731.42	276,071.41	0.26 %
2013	485.16	279,659.00	0.17 %

**Análisis del Sector**

Dado el carácter transversal de Programa, se encuentra vinculado con los Objetivos 1 y 2 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en específico con las estrategias 1.6 y 2.1. El Programa encuentra una mejor alineación con la línea de acción 3. "Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios", del apartado "Estrategias para mejorar la gestión del sector educativo". El decremento en el presupuesto 2013 se debió en parte a la desectorización del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Año de inicio del Programa: 2007

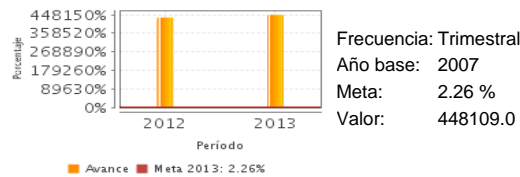
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

El Programa contribuye a formar personas con alto sentido de responsabilidad social que participen productiva y competitivamente en el mercado laboral. Ofrece acciones de formación para y en el trabajo a personas de 15 años en adelante. Las acciones de formación, se pueden realizar en el plantel o a través de acciones móviles de capacitación focalizadas principalmente a comunidades con una situación geográfica en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

**Resultados**

Porcentaje de personas formadas para y en el trabajo, con respecto a la población de 15 años y más.

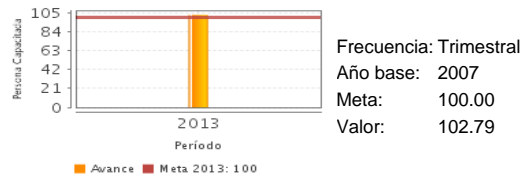


Frecuencia: Trimestral  
Año base: 2007  
Meta: 2.26 %  
Valor: 448109.0

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa mide sus resultados mediante un indicador relativo al porcentaje de personas formadas para y en el trabajo, con respecto a la población de 15 años y más. En el ejercicio fiscal 2013 este indicador registró un cumplimiento del 102.79%, ya que sólo se considera a la población de 15 años y más que se encuentra en el área de influencia de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI). No obstante, el programa realiza Acciones Móviles de Capacitación (desplazamiento de docente, equipo y docente o unidad móvil equipada), a distintos Municipios fuera del área de influencia natural de los planteles, lo cual, incide en su cuantificación.

Porcentaje de personas de 15 años y más formadas para el trabajo respecto del número de personas de 15 años y más programado a atender



Frecuencia: Trimestral  
Año base: 2007  
Meta: 100.00  
Valor: 102.79

**Definición de Población Objetivo:**

El Programa define su población objetivo como la compuesta por personas mayores de 15 años que no terminaron la educación básica, pero que saben leer y escribir, y que se encuentran en el área de influencia de un CECATI.

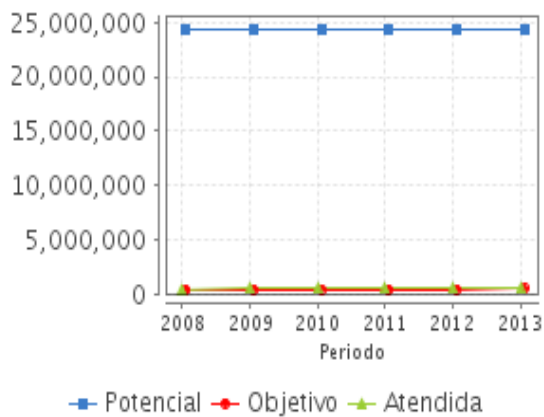
**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Persona de 15 años o más.	
Población Potencial (PP)	24,431,302
Población Objetivo (PO)	435,940
Población Atendida (PA)	448,109
Población Atendida/ Población Objetivo	102.79 %

**Evolución de la Cobertura**



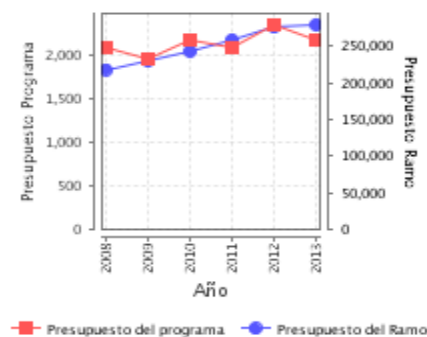
**Análisis de la Cobertura**

De 2008 a 2011 la tendencia de crecimiento de la población atendida es favorable, sólo en el 2012 se registró una baja del 7%, que se recupera en el 2013. En 2013 la población objetivo fue de 435,940 personas, mientras que la población atendida registró un total de 448,109 personas. En general se nota una diferencia a favor de la población atendida, respecto de la objetivo. De acuerdo con el programa, esto se debe a la realización de Acciones Móviles de Capacitación (desplazamiento de docentes equipo y unidad móvil equipada) a distintos Municipios fuera del área de influencia natural de los planteles.

**Cobertura**

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	2,081.02	218,361.93	0.95 %
2009	1,948.81	230,072.23	0.85 %
2010	2,173.70	242,982.41	0.89 %
2011	2,095.18	258,804.44	0.81 %
2012	2,352.92	276,071.41	0.85 %
2013	2,181.65	279,659.00	0.78 %

**Análisis del Sector**

El Programa está alineado al Objetivo Sectorial Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. El Programa contribuye al logro de este objetivo porque forma personas con alto sentido de responsabilidad social para que participen productiva y competitivamente en el mercado laboral.

Año de inicio del Programa: 2007

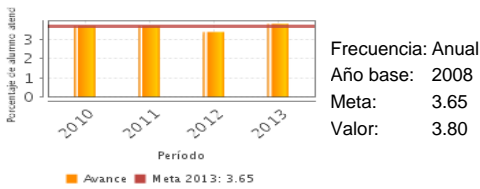
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

El programa contribuye en la ampliación de la cobertura de educación media superior con respecto a la población en el rango de edad de 16 a 18 años de la zona metropolitana y el Distrito Federal, mediante la prestación de servicios educativos de calidad por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de Bachilleres, la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional y la Dirección General del Bachillerato. El presupuesto asignado al programa se destina para cubrir gastos de operación en la prestación del servicio educativo en el nivel medio superior, lo cual significa que al contar con un mayor presupuesto es posible aumentar el número de horas y plazas docentes para la apertura de nuevos grupos.

**Resultados**

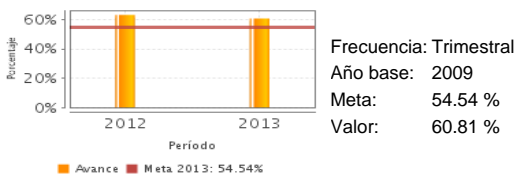
Porcentaje de cobertura educativa en el nivel medio superior, con respecto a la población de 16 a 18 años.



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Conforme a lo expresado en la Cuenta Pública 2013 el Programa muestra sus resultados a partir de los indicadores establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados, en la cual es posible observar que a nivel Fin el "Porcentaje de cobertura educativa en el nivel medio superior con respecto a la población de 16 a 18 años", tuvo un resultado de 3.80 por ciento superando la meta programa. Asimismo para el nivel Propósito, se logró que egresaran 29,394 alumnos de bachillerato con promedio mínimo de ocho de un total de 48,337 egresados, lo que significa un 60.81 por ciento, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 111.49 por ciento. Asimismo, cabe destacar que el comportamiento global de los indicadores y el logro de sus metas corresponde a la información reportada por cada una de las unidades responsables del Programa.

Porcentaje de egresados de bachillerato con promedio igual o superior a ocho



El programa no cuenta con evaluaciones ya sea de carácter interno o externo que permitan mostrar aspectos diferentes a los resultados reportados en la Cuenta Pública 2013.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Egresados de secundaria y estudiantes que solicitaron su ingreso y/o reingreso a los planteles de las instituciones que operan el programa, ubicados en el Distrito Federal y Estado de México, además de las Entidades Federativas en las que la Dirección General de Bachillerato tiene ubicados sus planteles.

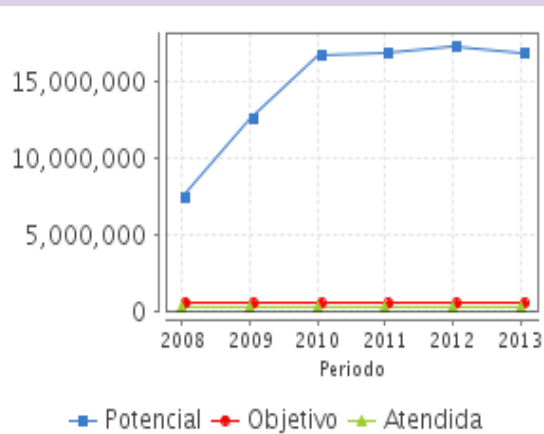
**Cobertura**

Entidades atendidas	24
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Alumnos	
Población Potencial (PP)	16,872,696
Población Objetivo (PO)	467,725
Población Atendida (PA)	237,782
Población Atendida/ Población Objetivo	50.84 %

**Evolución de la Cobertura**

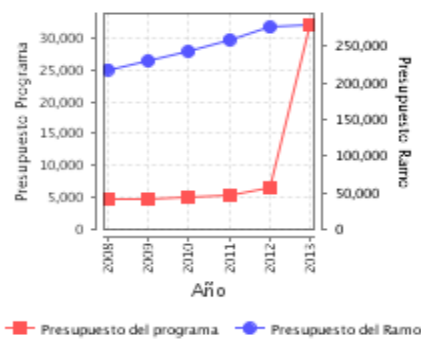


**Análisis de la Cobertura**

Se estima que la cobertura del Programa para el periodo 2008 a 2012 ha mostrado en promedio un 52.42 por ciento de atención a su población objetivo, lo cual tendría que revisarse dado que no se ha consolidado la definición y cuantificación de población que presentan las cuatro unidades responsables del programa. Asimismo, cabe destacar que Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, a diferencia del resto, cuantifica sus poblaciones en términos de la atención a laboratorios, talleres, instalaciones y equipos de las unidades académicas del IPN en el nivel medio superior.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	4,723.95	218,361.93	2.16 %
2009	4,836.02	230,072.23	2.10 %
2010	5,013.12	242,982.41	2.06 %
2011	5,276.74	258,804.44	2.04 %
2012	6,575.64	276,071.41	2.38 %
2013	32,099.26	279,659.00	11.48 %

**Análisis del Sector**

El Programa, se encuentra vinculado con el Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual establece "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa." Asimismo, el Programa se encuentra vinculado con el indicador sectorial 3.1 Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

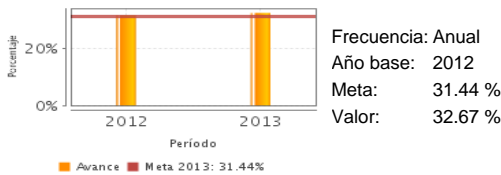


**Descripción del Programa:**

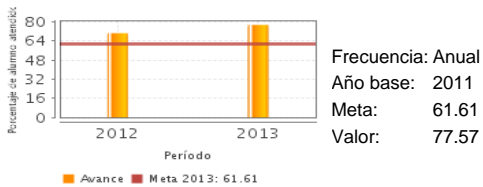
El programa contribuye a mejorar el logro educativo de los alumnos de educación técnica del nivel de educación media superior mediante la prestación del servicio educativo con programas educativos de calidad en los planteles educativos operados por el Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.

**Resultados**

Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de dominio Bueno en la prueba Enlace



Porcentaje de alumnos atendidos en educación técnica del nivel media superior



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Conforme a lo expresado en la Cuenta Pública 2013 el Programa muestra sus resultados a partir de los indicadores establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados, en la cual es posible observar que a nivel Fin el "Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de dominio Bueno en la prueba Enlace" tuvo un resultado de 32.67 por ciento superando la meta programada. Asimismo para el nivel Propósito, se logró superar la meta del indicador "Porcentaje de alumnos atendidos en educación técnica del nivel media superior" al obtener un resultado del 77.57 por ciento, mientras que para el indicador "Porcentaje de la matrícula de educación técnica en programas de educación de calidad en nivel medio superior" no fue posible lograr la meta comprometida de 77.93 por ciento. Asimismo, cabe destacar que el comportamiento global de los indicadores y el logro de sus metas corresponden a la información que reportada por cada una de las unidades responsables del Programa. La evaluación de diseño realizada al programa en 2009 muestra que las instancias ejecutoras del programa cuentan con información que coadyuva a tener un diagnóstico que aborda los problemas y retos de la cobertura con equidad y calidad y que permite identificar y definir correcta y claramente el problema al que va dirigido el programa. Sin embargo, las unidades responsables del programa.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

No se cuenta con una definición consolidada de la población objetivo del Programa, dada la diversidad de definiciones que presentan las siete unidades responsables.

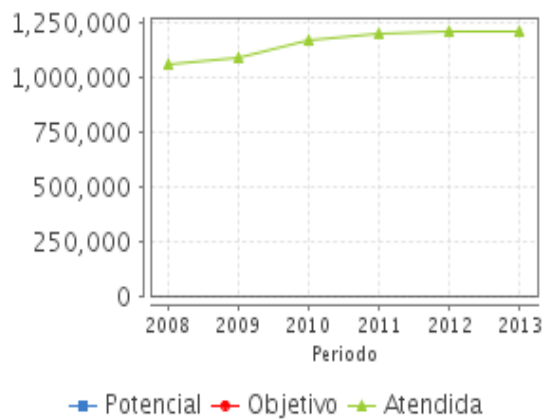
**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
unidad de medida	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	1,216,743
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

**Evolución de la Cobertura**

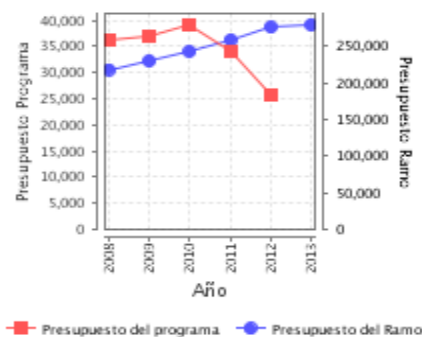


**Análisis de la Cobertura**

Dado que no se cuenta con una definición consolidada de la población objetivo del programa, solo es posible presentar los datos de la población atendida por el Programa, la cual se estima ha pasado de 1,060,048 alumnos en 2008 a 1,216,743 alumnos atendidos en 2013, lo cual representa un incremento del 14.78 por ciento, cifra que contrasta con la reducción del presupuesto global del programa para el mismo periodo.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	36,286.75	218,361.93	16.62 %
2009	36,914.47	230,072.23	16.04 %
2010	39,195.26	242,982.41	16.13 %
2011	34,116.54	258,804.44	13.18 %
2012	25,667.31	276,071.41	9.30 %
2013	ND	279,659.00	ND

**Análisis del Sector**

El Programa, se encuentra vinculado con el Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual establece "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa." Asimismo, el Programa se encuentra vinculado con el indicador sectorial 3.1 Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.

Año de inicio del Programa: 2007

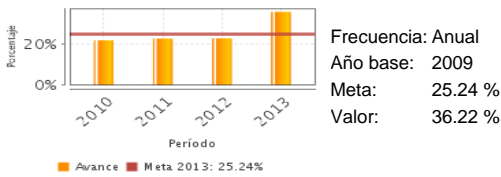
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

El programa compartido realiza acciones para la formación y conclusión de estudios bajo el enfoque de competencias para contribuir a elevar las posibilidades de la empleabilidad de los trabajadores y de los egresados de la Educación Media Superior (EMS), formación profesional y técnica. Los servicios y bienes que proporciona son: Capacitación de docentes en competencias en el marco de la Reforma Integral de la EMS; apoyo a los alumnos de la EMS, técnica y profesional técnico para la adquisición de experiencia laboral, y equipamiento de las instituciones educativas con base en las necesidades de las carreras de los campos profesionales prioritizados.

**Resultados**

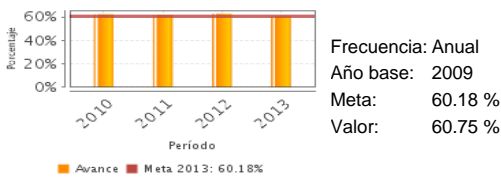
Porcentaje de empleabilidad de los alumnos egresados del sistema



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa presenta sus resultados a través de indicadores a nivel de fin y propósito, que dan cuenta del porcentaje de alumnos egresados del nivel de educación media superior técnica y de capacitación que se insertan en el mercado laboral, así como, del porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios bajo el enfoque de competencias. Del 2010 al 2013, el indicador de fin presenta un porcentaje de empleabilidad de los alumnos egresados que va del 22.08% al 36.22% respectivamente, lo cual, supera la meta programada al año. Es en 2013 que se registra el mayor incremento, considerando que en algunos casos, los estudiantes toman la decisión de continuar con estudios de nivel superior, por lo que, no todos los egresados logran colocarse en el mercado laboral, sin embargo, permite observar mayores oportunidades y una mejora en el nivel de vida de los egresados. En cuanto al indicador de propósito, supera la meta programada en 2013, al lograr el 60.75% en la eficiencia terminal en programas basados en competencias, pero 1.86 puntos porcentuales por debajo del resultado 2012, si bien en algunos casos se ha mejorado la retención y eficiencia terminal no todos los planteles logran los resultados planeados.

Porcentaje de eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias



**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

La definición no está integrada ni consensuada por las 7 UR de los niveles de Educación Media Superior y Educación Superior que comparten el programa, presentan diferentes tipos de población objetivo (alumnos inscritos en cursos EBC, alumnos inscritos en primer semestre, planteles, sectores prioritarios de atención).

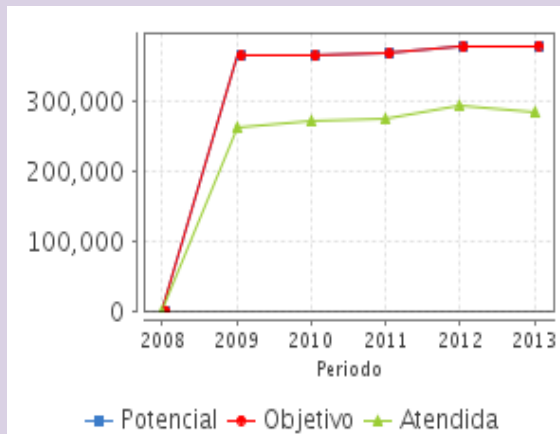
**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
ALUMNO DE 1er SEMESTRE	
Población Potencial (PP)	380,859
Población Objetivo (PO)	380,859
Población Atendida (PA)	286,325
Población Atendida/ Población Objetivo	75.18 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Las poblaciones están definidas, son diversas y varía el método de cuantificación (alumnos inscritos, reinscritos, de primer semestre, egresados, planteles y sectores prioritarios). En este periodo es inviable contar con la definición y cuantificación de la población atendida integral pues sólo dos poblaciones son coincidentes en alumnos de primer semestre, y se contó con una de ellas. Esto también pasa con la cuantificación de la cobertura, se presentan datos parciales al no poderse integrar. Referente al presupuesto original 2013 no fue asignado conforme a lo programado, con un déficit de \$80'446,829.35 respecto de lo autorizado \$466'172,089.65, afectando algunos proyectos.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	323.97	218,361.93	0.15 %
2009	250.93	230,072.23	0.11 %
2010	376.38	242,982.41	0.15 %
2011	513.44	258,804.44	0.20 %
2012	494.57	276,071.41	0.18 %
2013	243.24	279,659.00	0.09 %

**Análisis del Sector**

Contribuye al objetivo 2 del programa sectorial 2013-18: "Fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México". Se manifiesta que es importante contar con los recursos suficientes para el logro de las metas planteadas, ya que desde 2010 inicio de la Fase II del PROFORHCOM, se ha tenido que gestionar presupuesto adicional, para poder alcanzar las metas programadas.

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

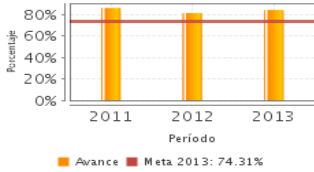


**Descripción del Programa:**

El programa busca contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel de licenciatura y posgrado, en los diversos campos científicos, tecnológicos y humanísticos, mediante la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo nacional. Los recursos ejercidos, por las 11 instituciones que operan el programa, son utilizados para cubrir los gastos de operación y equipamiento necesarios para que en un futuro cercano, la totalidad de los programas de ambos niveles, sean catalogados como de calidad en beneficio de la población atendida.

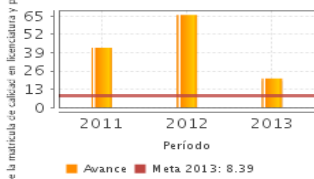
**Resultados**

Porcentaje de alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado, con respecto al total de la matrícula atendida



Frecuencia: Trimestral  
Año base: 2009  
Meta: 74.31 %  
Valor: 84.53 %

Tasa de variación de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado, respecto al año anterior



Frecuencia: Trimestral  
Año base: 2010  
Meta: 8.39  
Valor: 20.64

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Conforme a lo expresado en la Cuenta Pública 2013 el Programa muestra sus resultados a partir de los indicadores establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados, en la cual es posible observar que a nivel Fin el "Porcentaje de alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado", con respecto al total de la matrícula atendida tuvo un resultado de 84.53 por ciento superando la meta programada. Asimismo para el nivel Propósito, se logró superar la meta del indicador "Tasa de variación de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado", respecto al año anterior al obtener un resultado del 20.64 por ciento. Es importante destacar que el comportamiento global de los indicadores y el logro de sus metas dependen de la información que reporta cada una de las unidades responsables del Programa.

La evaluación de desempeño 2009-2010 mostró que en cuanto a su gestión, el Programa evidencia resultados sobre la calidad de la oferta de sus servicios, resaltando el alto porcentaje de programas acreditados en licenciatura y posgrado; así como de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado.

**Definición de Población Objetivo:**

No es posible integrar una definición de población objetivo del Programa, dada la diversidad de definiciones que tienen las 11 unidades responsables que integran el programa.

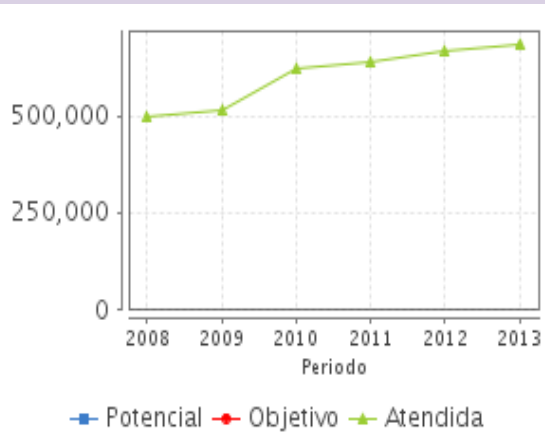
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Alumnos	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	687,365
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

**Evolución de la Cobertura**



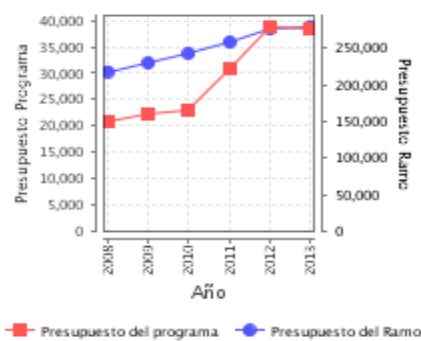
**Análisis de la Cobertura**

La población atendida por las 11 instituciones que participan en el Programa muestra un crecimiento del orden 38.53 por ciento para el periodo de 2008 a 2013, ya que se estima pasó de 496,818 a 687,365 alumnos atendidos. Dicho incremento se debe principalmente a que en 2008 se destinaron recursos mediante el Programa solo a 8 unidades responsables de las 11 que operaron en 2013. La información referente a las poblaciones potencial y objetivo deben considerarse como un dato que se encuentra en proceso de consolidación, dada la diversidad en las definiciones y cuantificación que presentan las instituciones que participan en el programa.

**Cobertura**

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	20,676.77	218,361.93	9.47 %
2009	22,083.53	230,072.23	9.60 %
2010	22,979.06	242,982.41	9.46 %
2011	30,936.06	258,804.44	11.95 %
2012	38,863.00	276,071.41	14.08 %
2013	38,376.08	279,659.00	13.72 %

**Análisis del Sector**

El Programa se encuentra vinculado con el Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual establece "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa." Asimismo, el Programa se encuentra vinculado con el indicador sectorial 3.1 Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.

Año de inicio del Programa: 2007

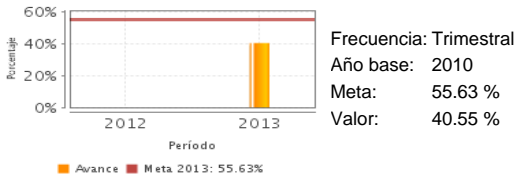
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

Este programa es operado de manera compartida por las siguientes unidades administrativas: la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. El principal objetivo del programa está orientado a la producción, promoción y difusión de las diversas manifestaciones artísticas y culturales de la mayor calidad posible y de apoyo a la creación artística en el ámbito de acción de cada una de las unidades que lo operan.

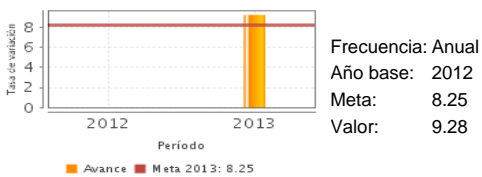
**Resultados**

Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional.



Frecuencia: Trimestral  
Año base: 2010  
Meta: 55.63 %  
Valor: 40.55 %

Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales



Frecuencia: Anual  
Año base: 2012  
Meta: 8.25  
Valor: 9.28

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Para el ejercicio fiscal 2013 el programa ha tenido un incremento significativo en su presupuesto, aunque variable en cada una de las unidades que operan el programa, lo cual se ha visto reflejado en el incremento de la población atendida, es decir, la cantidad de personas que asiste a los eventos artísticos y/o culturales que realiza cada Unidad administrativa que integra el programa. El cumplimiento de sus metas los reportan a través del indicador de Fin que señala en el caso de todas las unidades administrativas haber rebasado el 100% de la meta programada, que mide el porcentaje de personas que asisten a los eventos artísticos y culturales que realiza cada instancia que opera el programa.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor
Población Potencial (PP)	
Población Objetivo (PO)	
Población Atendida (PA)	
Población Atendida/ Población Objetivo	

Si bien todas las unidades responsables reportan la misma unidad de medida en sus poblaciones, personas, no es posible integrar en una sola cifra todos los datos reportados, ya que todos consideran como población potencial al total de la población del país, y la suma de éstos, sería un dato irreal.

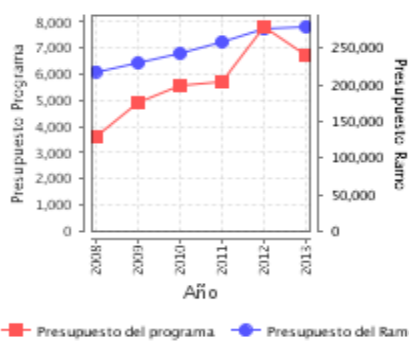
**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

El programa está dirigido a la población estudiantil, docentes y directivos de cada institución y/o unidad administrativa que opera el programa, además de la población en general. Las diferentes unidades que operan el programa reportan que su cobertura es nacional; sin embargo la diversidad de información que registra cada uno de ellos, por separado, impide integrar una sola plantilla de población atendida. Asimismo, es importante señalar que algunas de las unidades administrativas, como es el caso de CONACULTA reportan como su población potencial al total de la población del país, y lo mismo sucede con el INAH y el INBA, razón por la cual no pueden sumarse sus poblaciones.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Program vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	3,601.31	218,361.93	1.65 %
2009	4,884.81	230,072.23	2.12 %
2010	5,599.47	242,982.41	2.30 %
2011	5,714.82	258,804.44	2.21 %
2012	7,824.58	276,071.41	2.83 %
2013	6,722.77	279,659.00	2.40 %

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al Programa Sectorial de Educación y Especial de Cultura a través del Objetivo que se refiere a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. La contribución del programa al logro del objetivo sectorial se puede apreciar con el indicador de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional.

Año de inicio del Programa: 2007

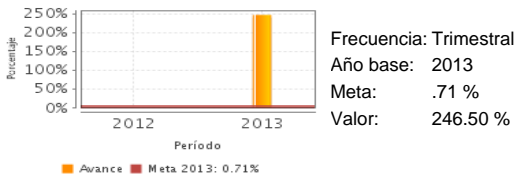
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

Este programa presupuestario es operado de manera conjunta por tres unidades administrativas: el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) sólo hasta 2013, en el presente año ya no aparece en el PEF. Las tres instancias coinciden en que el objetivo principal del programa es la conservación de los espacios y recintos históricos y artísticos nacionales, a través de su registro, protección, preservación y aprovechamiento.

**Resultados**

Porcentaje de actualización del registro de obra artística

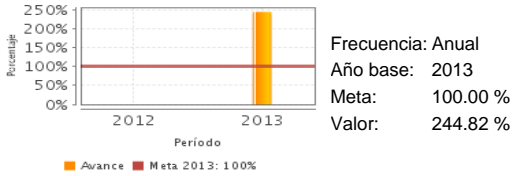


Frecuencia: Trimestral  
 Año base: 2013  
 Meta: .71 %  
 Valor: 246.50 %

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Este programa presenta resultados muy diversos en tanto que cada unidad administrativa reporta diferentes presupuestos, asignado y ejercido de cada una de ellas. En el caso de CONACULTA reporta que de 2012 a 2013 tuvo reducción del 80% en su presupuesto, lo cual se vio reflejado en el número de proyectos apoyados. Mientras que en el caso de INAH e INBA, el presupuesto se mantuvo con una tendencia a la alza, respecto del ejercicio fiscal 2012 y, por ende, la cantidad de inmuebles históricos intervenidos se mantuvo con la misma tendencia.

Porcentaje de monumentos históricos de propiedad federal de preservados



Frecuencia: Anual  
 Año base: 2013  
 Meta: 100.00 %  
 Valor: 244.82 %

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

En cuanto a la población objetivo, cada unidad administrativa cuenta con diferente unidad de medida. En el caso de CONACULTA son bienes muebles o inmuebles artísticos y/o históricos de propiedad federal. El INBA registra como población objetivo las obras artísticas a restaurar. Por último, para el INAH son los monumentos históricos de propiedad federal.

**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

El programa registra una cobertura nacional, es decir, en todas las entidades federativas donde se encuentran los inmuebles históricos de propiedad federal, los bienes muebles e inmuebles artísticos, así como las obras artísticas y culturales. Sin embargo, es importante mencionar que este programa opera mediante la solicitud de obras a restaurar, por lo que es difícil cuantificar la población objetivo, sólo se cuentan con estimaciones de la cantidad de bienes muebles e inmuebles de propiedad federal.

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor
---------------------	-------

- Población Potencial (PP)
- Población Objetivo (PO)
- Población Atendida (PA)
- Población Atendida/  
Población Objetivo

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	3,415.43	218,361.93	1.56 %
2009	1,853.50	230,072.23	0.81 %
2010	1,942.11	242,982.41	0.80 %
2011	2,278.96	258,804.44	0.88 %
2012	2,635.66	276,071.41	0.95 %
2013	1,987.17	279,659.00	0.71 %

**Análisis del Sector**

Este programa se encuentra alineado al Programa Sectorial de Educación, en especial al Objetivo 5 que se refiere a la promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. Contribuye al Programa Sectorial con el indicador referido a las Obras artísticas y/o bienes muebles e inmuebles de propiedad federal que fueron beneficiados por el programa.

Año de inicio del Programa: 2007

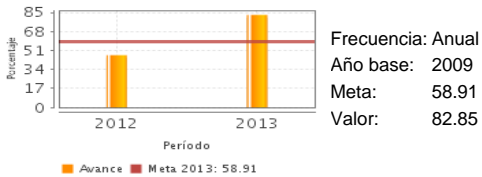
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

El Programa contribuye, mediante la producción y la transmisión de programas de carácter educativo, cultural y artístico, a que la población mexicana que cuente con un aparato de radio y/o televisión o que realiza sus estudios de secundaria en la modalidad de telesecundaria tenga acceso a información educativa, cultural y artística. En este esfuerzo intervienen, de manera conjunta, los siguientes organismos del sector educativo: Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; XEIPN Canal 11; Radio Educación; el Instituto Mexicano de la Radio y la Dirección General de Televisión Educativa.

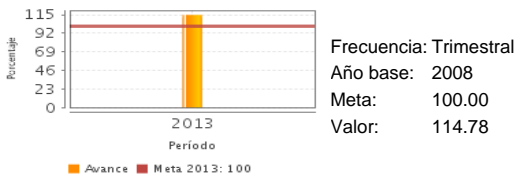
**Resultados**

Porcentaje de cobertura de la señal televisiva y radiofónica con programas educativos y culturales respecto a lo programado



Frecuencia: Anual  
Año base: 2009  
Meta: 58.91  
Valor: 82.85

Porcentaje de horas de radio y televisión con contenido educativo, cultural y artístico transmitidas con respecto a lo programado



Frecuencia: Trimestral  
Año base: 2008  
Meta: 100.00  
Valor: 114.78

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa mide sus resultados mediante un indicador estratégico relativo a la cobertura de la señal televisiva y radiofónica y otro de gestión que mide el número de horas transmitidas en radio y televisión. A finales de 2013, los resultados de ambos indicadores superaron las metas establecidas. En el caso del indicador de cobertura de la señal televisiva y radiofónica cuya frecuencia de medición fue anual se registró un porcentaje 110.7%; en tanto que el resultado del indicador número de horas transmitidas, medido trimestralmente, fue de 114.8%. Es importante señalar que los porcentajes son el resultado consolidado de los datos reportados por las cinco unidades administrativas que operan el programa.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

La definición de las poblaciones, así como la unidad de medida que han formulado las Unidades responsables es diferente (persona atendida o beneficiada, televidentes potenciales y alumnos de la Telesecundaria), lo que no permite sumarlas y reportar la cuantificación del Programa integrada.

**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	
Mujeres atendidas	

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor

- Población Potencial (PP)
- Población Objetivo (PO)
- Población Atendida (PA)
- Población Atendida/  
Población Objetivo

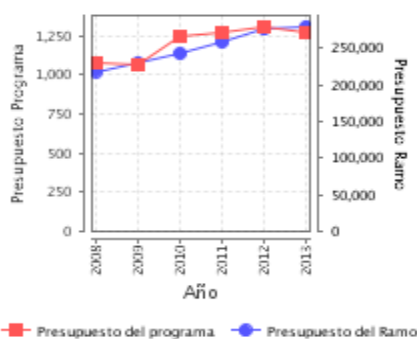
**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

La Dirección General de Televisión Educativa incrementó su matrícula un 1.12% respecto de la cifra reportada en el último trimestre del 2013; el Canal 11 inició la operación de la retransmisora que opera el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales en la Ciudad de Puebla Radio Educación estimó que 22,942,183 personas tienen acceso a su señal. El Instituto Mexicano de la Radio informó que no se presenta variación de su universo de cobertura. Finalmente, Televisión Metropolitana continúa poniendo a disposición la señal gratuita de Canal 22, en 15 ciudades, que representan el 36.47% del total de la República Mexicana.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	1,070.80	218,361.93	0.49 %
2009	1,069.93	230,072.23	0.47 %
2010	1,247.48	242,982.41	0.51 %
2011	1,269.38	258,804.44	0.49 %
2012	1,308.10	276,071.41	0.47 %
2013	1,264.00	279,659.00	0.45 %

**Análisis del Sector**

El Programa se alinea al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. El Programa contribuye a este objetivo sectorial porque mediante la producción y la transmisión de programas de carácter educativo, cultural y artístico, hace posible que la población mexicana tenga acceso a este tipo de información.

Año de inicio del Programa: 2002

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

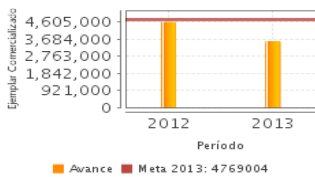


**Descripción del Programa:**

El Programa contribuye a incrementar el acceso de la población al conocimiento mediante una oferta editorial y la distribución de ejemplares educativos y culturales orientados al desarrollo humano. Este Programa se creó en el ejercicio fiscal 2008 con el fin de agrupar las actividades y recursos vinculados con las tareas sustantivas de EDUCAL S.A. de C.V y el Fondo de Cultura Económica. Las dos entidades comparten la labor de distribución, cada una con sus propias características y desarrollan actividades específicas en otros rubros del mundo de los libros y los materiales educativos y culturales.

**Resultados**

Total de ejemplares vendidos por el Fondo de Cultura Económica y EDUCAL



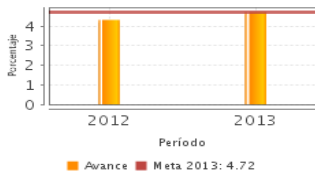
Frecuencia: Trimestral  
 Año base: 2009  
 Meta: 4,769,004  
 Valor: 3,576,251

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Durante el 2013 se presentaron situaciones que afectaron la distribución y comercialización de los libros, entre ellas la desaceleración de la economía nacional en general, el incremento en los precios de los libros tanto de Fondo Editorial propio como de otros Fondos Editoriales, así como el pedido de la CONALITEG que no se concretó en 2013, las situaciones descritas también obstaculizaron el logro de la meta correspondiente a ejemplares vendidos por el Fondo de Cultura Económica y EDUCAL.

Por otro lado, como parte de la estrategia para poner al alcance de la población una amplia oferta de libros y materiales educativos y culturales se programaron la apertura de puntos de venta, la distribución de materiales de diversos fondos editoriales y la participación en ferias y eventos relacionados con la difusión de libros y acciones de fomento a la lectura, estas actividades favorecieron el logro de la meta a nivel de propósito.

Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población



Frecuencia: Anual  
 Año base: 2009  
 Meta: 4.72  
 Valor: 4.74

**Definición de Población Objetivo:**

Al ser un servicio dirigido a la población en general la definición y cuantificación de la población objetivo y potencial se hizo corresponder al número total de habitantes mayor de 2 años, que de acuerdo con el CONAPO en 2012 se determinó en 110,061,599 habitantes.

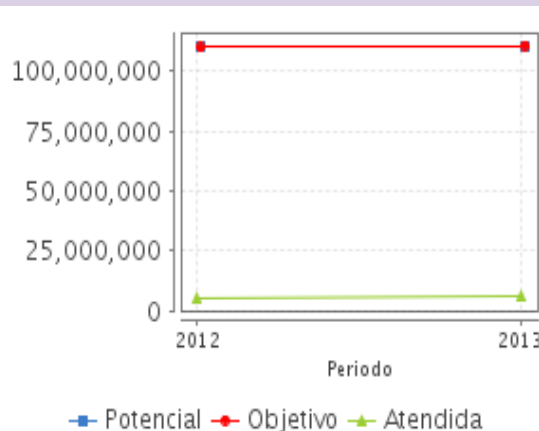
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Habitante territorio nal. más de 2 años.	
Población Potencial (PP)	110,894,975
Población Objetivo (PO)	110,894,975
Población Atendida (PA)	5,771,031
Población Atendida/ Población Objetivo	5.20 %

**Evolución de la Cobertura**



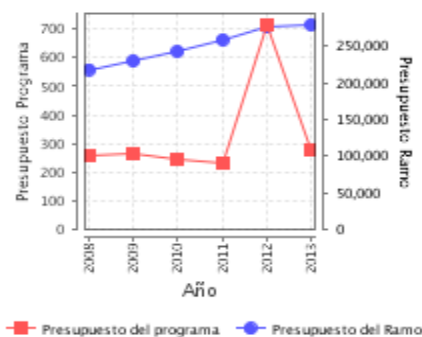
**Análisis de la Cobertura**

El presupuesto autorizado no va canalizado exclusivamente a la entrega de un beneficio directo a un segmento específico, los recursos que se reciben son para apoyar la operación de la institución, que incluye los procesos asociados a la comercialización, distribución y administración de puntos de venta. La evolución del presupuesto de 2008 – 2013 presentó un aumento tomando como base el ejercicio 2008, el cual se ve reflejado en una mayor producción y comercialización de ejemplares (libros nuevas ediciones y reimpressiones), mismo que ha permitido incrementar la oferta editorial y de exhibición en librerías.

**Cobertura**

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Program vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	259.67	218,361.93	0.12 %
2009	267.34	230,072.23	0.12 %
2010	242.68	242,982.41	0.10 %
2011	228.72	258,804.44	0.09 %
2012	716.30	276,071.41	0.26 %
2013	280.07	279,659.00	0.10 %

**Análisis del Sector**

El Programa está alineado al Objetivo Sectorial 5: "Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral". Los organismos que operan el Programa contribuyen al logro del objetivo sectorial al posibilitar el acceso de la población al conocimiento mediante una oferta editorial y la distribución de ejemplares educativos y culturales orientados a propiciar el desarrollo humano.

Año de inicio del Programa: 2007

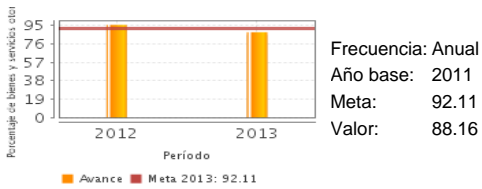
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

El programa ofrece bienes y servicios a las áreas internas con la finalidad de contribuir a la instrumentación de los sistemas, programas y estrategias en materia de cultura física y deporte e impartición de justicia en materia deportiva. Este programa es compartido por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD). Los recursos del programa son administrados para el gasto corriente de ambas instituciones, que se destina para el pago de contratación de personal, pago de bienes y adquisición de servicios.

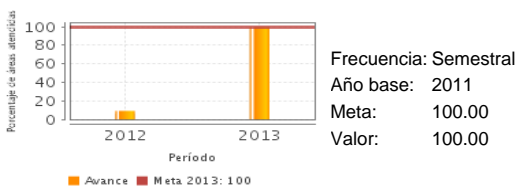
**Resultados**

Porcentaje de bienes y servicios otorgados a satisfacción del área requirente



Frecuencia: Anual  
Año base: 2011  
Meta: 92.11  
Valor: 88.16

Porcentaje de áreas atendidas satisfactoriamente



Frecuencia: Semestral  
Año base: 2011  
Meta: 100.00  
Valor: 100.00

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa presenta resultados a través de los indicadores de fin y propósito, los cuales, se mencionan en este orden. El primer indicador permite medir: el porcentaje de bienes y servicios otorgados a satisfacción del área requirente. El segundo es el porcentaje de áreas atendidas satisfactoriamente. Sus indicadores han tenido cambios de 2013 al 2014. En cuanto a los resultados a nivel de fin se otorgaron el 88.1% de los servicios pedidos y contratos adjudicados. En relación al propósito, se observa que este año el 100% de las áreas fueron atendidas satisfactoriamente, significativamente incrementado en comparación del 2012, ya que en ese año sólo el 11.4% de las áreas fueron atendidas satisfactoriamente debido a la insuficiencia de recursos. El indicador de propósito incluye la dimensión de calidad, en relación a la satisfacción de las áreas que solicitan bienes y servicios, lo cual es relevante para el monitoreo y favorable de conservar, sin caer en metas conservadoras.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Servidores Públicos (No se encuentra definida por ambas unidades administrativas, sólo por la CAAD).

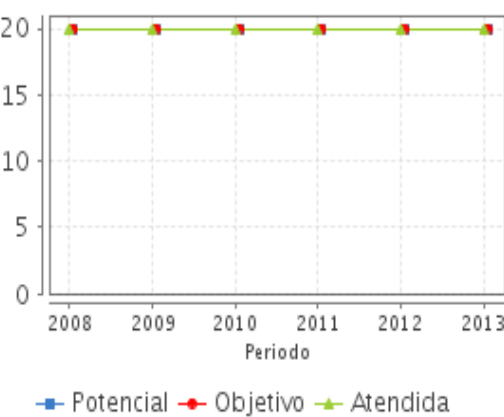
**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Servidores Públicos	
Población Potencial (PP)	20
Población Objetivo (PO)	20
Población Atendida (PA)	20
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

De acuerdo con la información entregada por ambas instituciones, el programa utiliza los recursos para gasto corriente y no responde a las características de programas sociales. En relación a la plantilla de población atendida y la cobertura, sólo se contó con la información de la Comisión de Apelación y Arbitraje, ya que CONADE señala que no le aplica. En la definición y cuantificación de las poblaciones se refieren a servidores públicos que trabajan en las áreas internas de la CAAD, por lo cual, es la misma en cada año desde 2008-2013. Dado que la población atendida son las áreas internas, la cobertura se mantiene fija y la plantilla de población atendida no se puede integrar por Entidades Federativas.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	473.84	218,361.93	0.22 %
2009	475.98	230,072.23	0.21 %
2010	483.13	242,982.41	0.20 %
2011	594.85	258,804.44	0.23 %
2012	582.99	276,071.41	0.21 %
2013	559.54	279,659.00	0.20 %

**Análisis del Sector**

El programa Atención al Deporte se vincula al Objetivo 4: "Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral (Programa Sectorial 2013-2018)". El presupuesto está destinado a gastos de operación, mismos que contribuyen a un desempeño adecuado de las Unidades Administrativas de esta Comisión, para poder brindar un servicio eficiente y de calidad.

Año de inicio del Programa: 2008

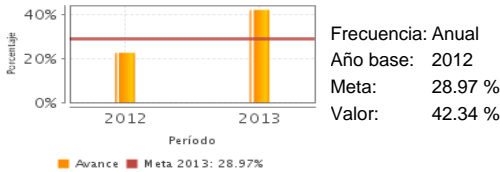
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

El programa busca contribuir al impulso de los diversos sectores de la economía nacional a través del desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística, para lo cual se impulsa el mejoramiento de los niveles de productividad de la planta de investigadores. Las 14 instituciones que participan en el programa destinan los recursos para apoyar principalmente académicos, investigadores, alumnos e instituciones que participan en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e investigación humanística.

**Resultados**

Porcentaje de proyectos de investigación vinculados con los diversos sectores de la economía nacional, respecto a los proyectos de investigación en desarrollo



Razón de productividad de la planta de investigadores



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Conforme a lo expresado en la Cuenta Pública 2013 el Programa muestra sus resultados a partir de los indicadores establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados, en la cual es posible observar que a nivel Fin el "Porcentaje de proyectos de investigación vinculados con los diversos sectores de la economía nacional", respecto a los proyectos de investigación en desarrollo tuvo un resultado del 42.34 por ciento superando la meta programada. Asimismo para el nivel Propósito, se logró superar la meta del indicador "Razón de productividad de la planta de investigadores respecto al año anterior" al obtener un resultado de 1.31. Es importante destacar que el comportamiento global de los indicadores y el logro de sus metas dependen de la información que reporta cada una de las unidades responsables del Programa.

La evaluación de diseño aplicada al programa en 2010 refiere que la relevancia de este programa radica en la necesidad de mantener o incrementar la inversión federal para fortalecer la investigación científica y humanística, así como el desarrollo tecnológico, por lo que el propósito del Programa resulta ser una política pública acertada en tanto existe la necesidad latente de avanzar en el desarrollo productivo a través de la participación de la comunidad científica, razón por la cual es importante reforzar los mecanismos útiles para asegurar la continuidad y resultados óptimos de éste Programa.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Docentes, investigadores y/o alumnos que pueden realizar investigación en las instituciones que participan el programa.

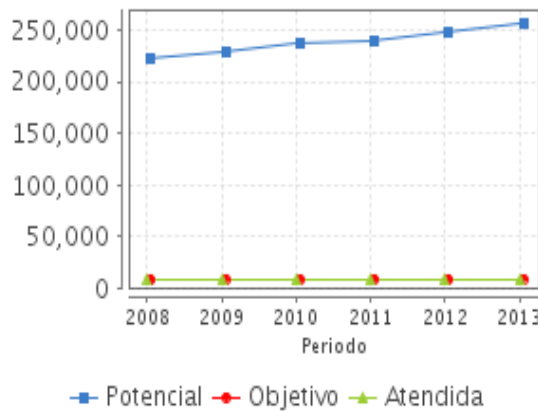
**Cobertura**

Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	4,840
Mujeres atendidas	3,090

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Docentes, investigadores y/o	
Población Potencial (PP)	257,460
Población Objetivo (PO)	8,630
Población Atendida (PA)	7,930
Población Atendida/Población Objetivo	91.89 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Se estima que la cobertura del Programa ha sido de 91.48 por ciento en promedio para el periodo 2008 a 2012, lo cual ha representado un crecimiento del orden del 10.92 por ciento, al pasar de 7,149 docentes, investigadores y/o alumnos que fueron apoyados para realizar investigación en 2008 a 7,930 en 2013. Asimismo, cabe destacar la necesidad de que las unidades responsables que reciben recursos a través del Programa revisen las definiciones de población potencial y objetivo con el propósito de consolidar la cuantificación de las mismas.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	8,046.10	218,361.93	3.68 %
2009	8,542.07	230,072.23	3.71 %
2010	8,129.03	242,982.41	3.35 %
2011	9,409.50	258,804.44	3.64 %
2012	12,240.82	276,071.41	4.43 %
2013	11,796.37	279,659.00	4.22 %

**Análisis del Sector**

El Programa, se encuentra vinculado con el Objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual establece "Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad de conocimiento." Asimismo, el Programa se encuentra vinculado con el indicador sectorial 6.1 Gasto de investigación científica y desarrollo experimental (GIDE) ejecutado por las Instituciones de educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto.

Año de inicio del Programa: 2007

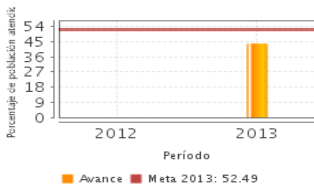
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

El programa es operado de manera conjunta por 4 unidades administrativas: El Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), Estudios Churubusco Azteca, S. A. de C.V. (ECHASA), el Fideicomiso de la Cineteca Nacional (FIDECINE) y el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y tiene como principal objetivo el contribuir a que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales, mediante el fomento a la actividad cinematográfica.

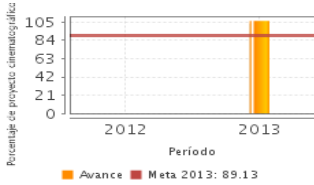
**Resultados**

Porcentaje de cobertura a la cinematografía



Frecuencia: Anual  
 Año base: 2008  
 Meta: 52.49  
 Valor: 43.86

Porcentaje de proyecto cinematográfico apoyado y atendido en su producción a lo programado.



Frecuencia: Semestral  
 Año base: 2007  
 Meta: 89.13  
 Valor: 106.52

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Tomando en cuenta lo compartido del programa entre las diferentes instancias de apoyo y producción de servicios cinematográficos, los resultados los mide a través de indicadores como el porcentaje de proyectos cinematográficos apoyados y/o atendidos durante el ejercicio fiscal 2013, en el que reportan un avance superior al 105%, de acuerdo a la MIR del mismo año. Es importante señalar que el Centro de Capacitación Cinematográfica no reportó datos para la elaboración de la ficha de Monitoreo y Evaluación.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

La población objetivo está formada por las personas interesadas en recibir el apoyo del programa para la producción y/o postproducción de servicios cinematográficos y no está cuantificada.

**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor
Población Potencial (PP)	
Población Objetivo (PO)	
Población Atendida (PA)	
Población Atendida/ Población Objetivo	

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

Es muy complejo realizar un análisis de la cobertura del programa, debido a que los datos proporcionados por las unidades administrativas responsables de operar el programa no son precisos ni en la definición, ni en la cuantificación de los mismos. Su justificación radica en que la población potencial es cualquier persona física o moral que tenga necesidad de los servicios de producción y /o postproducción de un proyecto audiovisual o cinematográfico producto de la creatividad intelectual y/o cultural de las personas.

**Análisis del Sector**

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	516.48	218,361.93	0.24 %
2009	509.04	230,072.23	0.22 %
2010	539.87	242,982.41	0.22 %
2011	754.65	258,804.44	0.29 %
2012	1,091.59	276,071.41	0.40 %
2013	547.51	279,659.00	0.20 %

Año de inicio del Programa: 2007

**Análisis del Sector**

El presente programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que a la letra dice: "Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral" a través del apoyo e impulso a los servicios cinematográficos y/o audiovisuales.

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

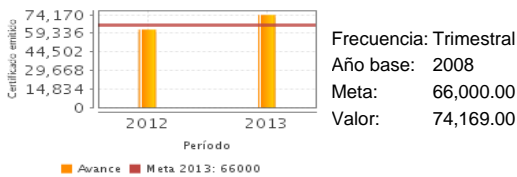


## Descripción del Programa:

El Programa contribuye al mejoramiento de la calidad de la fuerza laboral mexicana para fortalecer la competitividad económica del país, a través del Sistema Nacional de Competencias (SNC). El SNC tiene como propósito elevar la competitividad económica, el progreso social y el desarrollo educativo de México. Es organizado, coordinado y promovido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Entre las funciones del SNC se incluye el reconocimiento y la certificación de competencias de las personas (estudiantes y trabajadores) que son evaluadas de conformidad con los estándares de competencias.

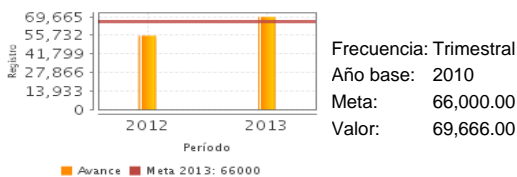
## Resultados

Certificados de competencia emitidos



Frecuencia: Trimestral  
 Año base: 2008  
 Meta: 66,000.00  
 Valor: 74,169.00

Personas certificadas inscritas en el Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas



Frecuencia: Trimestral  
 Año base: 2010  
 Meta: 66,000.00  
 Valor: 69,666.00

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa mide sus resultados mediante el número de certificados de competencia expedidos a solicitud de la red de prestadores de servicios (Organismos Certificadores y Entidades de Certificación y Evaluación). En el ejercicio fiscal 2013 se emitieron 74,169 certificados a las personas evaluadas por competencia, con esta entrega se superó la meta de 66,000 que se planteó para ese año. El programa formuló otro indicador para medir su desempeño que refiere al número de personas certificadas e inscritas en el Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas, el cual ascendió a 69,666 de las 66,000 programadas, al igual que en el caso del primer indicador la meta se superó. Ambos resultados permiten fortalecer el SNC, así como ampliar el Registro Nacional del Estándares de Competencias con personas certificadas y contar con una base de datos confiable para los sectores empresariales.

## Definición de Población Objetivo:

El Programa define la población objetivo como aquella que se ubica en los sectores considerados como estratégicos para el desarrollo del país. Sin embargo, no es posible cuantificarla dado que los sectores estratégicos se definen conforme a las directrices de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, además del énfasis particular de las administraciones federales.

## Cobertura

### Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	
Mujeres atendidas	

### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor
Población Potencial (PP)	
Población Objetivo (PO)	
Población Atendida (PA)	
Población Atendida/ Población Objetivo	

### Evolución de la Cobertura

### Análisis de la Cobertura

El Programa ha logrado certificar a personas que se agrupan en los siguientes sectores: Tecnologías de la Información; Construcción; Turismo; Comercio; Energía eléctrica; Automotriz; Procesamiento de alimentos; Telecomunicaciones; Petróleo y gas; Minería; Servicios Profesionales y Técnicos; Sector Agrícola y Pecuario; Agua; Financiero; Transporte; Deportivo; Laboral; Sociedades Cooperativas; Prendas de Vestir, Textil, Cuero y Calzado; Química; Maquilas y Manufactura; Comercio Exterior; Sector Administración Pública; Sector Educativo y Formación de Personas y Sector de la Cultura y las Artes.

## Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	218,361.93	ND
2009	72.12	230,072.23	0.03 %
2010	70.87	242,982.41	0.03 %
2011	62.82	258,804.44	0.02 %
2012	68.20	276,071.41	0.02 %
2013	58.00	279,659.00	0.02 %

Año de inicio del Programa: 2007

### Análisis del Sector

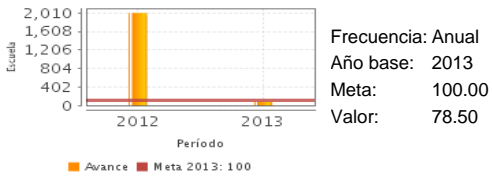
El Programa está alineado al Objetivo Sectorial 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México y al indicador sectorial 2.3 Número de certificados de competencia laboral emitidos. Contribuye al logro del objetivo y alimenta al indicador, mediante la emisión de los certificados que facilitan la inserción al mercado de trabajo y el desarrollo laboral de las personas.

**Descripción del Programa:**

El principal objetivo del Programa es impulsar las políticas de igualdad de género de las Autoridades Educativas Estatales, para contribuir a la eliminación de los estereotipos de género y promover la igualdad y la no violencia en las escuelas de educación básica, media superior del país. El apoyo del programa se otorga a través de subsidios que se remiten a las Entidades Federativas y el Distrito Federal mediante convenios de colaboración para la implementación de las políticas de equidad de género en las escuelas de educación básica, media superior y superior del país. el programa está dirigido al personal directivo, administrativo, docente y alumn@s de las escuelas de educación básica y media superior de las Entidades Federativas y del Distrito Federal.

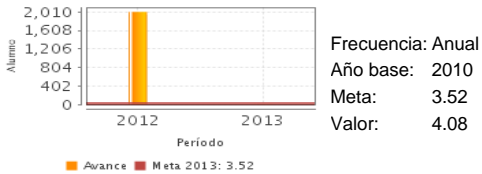
**Resultados**

Porcentaje de escuelas de educación secundaria públicas registradas como impulsoras de equidad de género.



Frecuencia: Anual  
Año base: 2013  
Meta: 100.00  
Valor: 78.50

Porcentaje de alumnado de nivel secundaria que crecen en centros escolares dotados de instrumentos para erradicar la violencia de género.



Frecuencia: Anual  
Año base: 2010  
Meta: 3.52  
Valor: 4.08

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Durante el ejercicio fiscal 2013, el programa mostró sus principales resultados a través de su indicador a nivel de Fin, y con el cual se reporta el porcentaje de escuelas de educación media superior registradas como impulsoras de equidad de género, con un avance del 78%.

Por su parte, el indicador a nivel de propósito reporta el porcentaje de alumnos a nivel media superior inscritos en centros escolares dotados de instrumentos para erradicar la violencia, con un avance del 115.9%

La MIR 2013 del Programa refiere a nivel de Fin un indicador que contribuye a impulsar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la institucionalización de las perspectivas de género, derechos humanos y prevención, atención y sanción de la violencia laboral, docente e institucional de género y contra las mujeres, para el cual reportan un avance de 78.5%

Asimismo, para el indicador de propósito que refiere el porcentaje de alumnos de escuelas secundarias dotadas de instrumentos para erradicar la violencia, con un avance de 115.9% respecto del universo de alumnos en escuelas secundarias públicas.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Para 2013 el programa reporta como población objetivo al personal directivo, administrativo, docente y estudiantes de las escuelas de educación media superior y al personal central de la SEP.

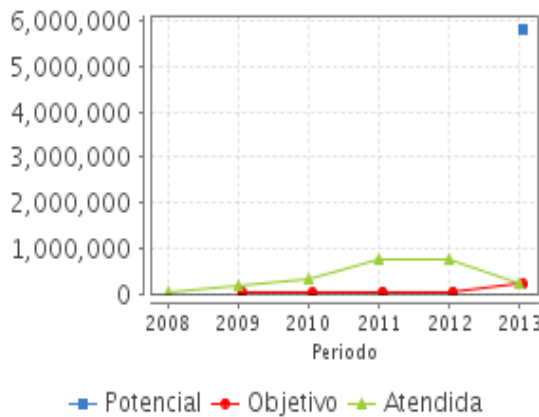
**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
personas	
Población Potencial (PP)	5,834,288
Población Objetivo (PO)	200,000
Población Atendida (PA)	231,976
Población Atendida/ Población Objetivo	115.99 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa está dirigido al personal directivo, administrativo, docente y estudiantes de las escuelas de educación básica, media superior y superior de las Entidades Federativas y el Distrito Federal. Es importante señalar que este programa presupuestario ha registrado un cambio en sus poblaciones objetivo en el periodo de 2008-2013, y por tanto la atendida; durante 2012 enfocó sus acciones a los planteles públicos de educación secundaria; y en 2013 sus acciones fueron orientadas hacia los planteles públicos de educación media superior. Lo anterior para dar respuesta a los nuevos requerimientos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	218,361.93	ND
2009	40.93	230,072.23	0.02 %
2010	63.15	242,982.41	0.03 %
2011	118.16	258,804.44	0.05 %
2012	135.80	276,071.41	0.05 %
2013	42.76	279,659.00	0.02 %

**Análisis del Sector**

El programa se encuentra alineado al Objetivo 3. del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que señala: asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, y contribuye de manera directa a su logro mediante las acciones de sensibilización y formación en temas de igualdad de género en el personal docente de las escuelas del sistema educativo nacional.

Año de inicio del Programa: 2007

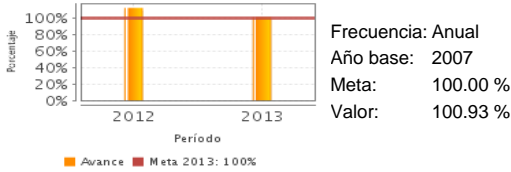
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

El programa realiza acciones para llevar a cabo el registro del título y la expedición de la cédula profesional de los egresados de las diferentes instituciones de educación media superior y superior para contribuir a una adecuada vigilancia del ejercicio profesional en nuestro país.

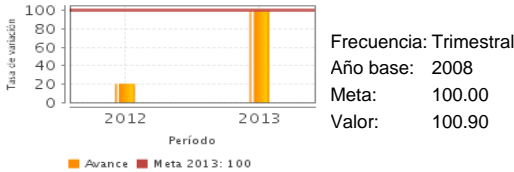
**Resultados**

Porcentaje de cédulas profesionales expedidas por la Dirección General de Profesiones



Frecuencia: Anual  
Año base: 2007  
Meta: 100.00 %  
Valor: 100.93 %

Tasa de variación de solicitudes aprobadas para el registro de título y expedición profesional.



Frecuencia: Trimestral  
Año base: 2008  
Meta: 100.00  
Valor: 100.90

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Los resultados del programa se monitorean a través de los indicadores de fin y propósito, que miden: 1. el porcentaje de cédulas profesionales expedidas por la DGP (Dirección General de Profesiones) y 2. Solicitudes aprobadas para el registro de título y expedición profesional. Los resultados 2013, están por arriba de la meta anual 0.93 puntos porcentuales, ya que se expidieron 555,142 cédulas pero 9.9% por abajo del 2012 (616,588 cédulas expedidas). En cuanto a los resultados a nivel propósito, la meta se cumplió 0.9 puntos porcentuales más de lo planeado. En ambos indicadores el método de cálculo no es claramente representativo, ya que provoca una interpretación inadecuada en relación al total de registros y trámites sobre todo por la meta superada. En la MIR se incluyeron cambios a los indicadores, sin embargo, falta claridad y precisión para medir los resultados del objetivo del programa y su contribución a la adecuada vigilancia del ejercicio profesional.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Los egresados de las diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior a nivel nacional que presentan trámite ante la Dirección General de Profesiones (DGP).

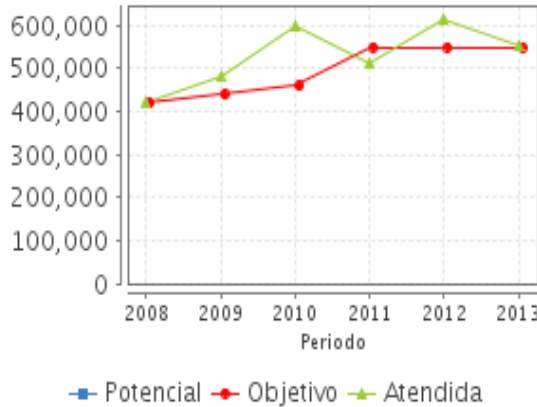
**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Cédulas Profesionales	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	550,000
Población Atendida (PA)	555,142
Población Atendida/ Población Objetivo	100.93 %

**Evolución de la Cobertura**

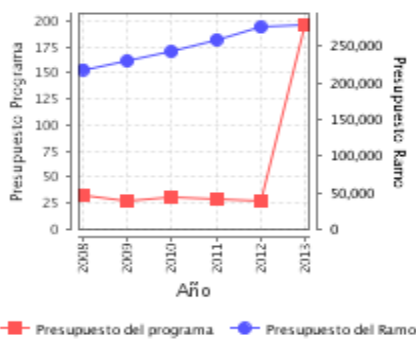


**Análisis de la Cobertura**

Las definiciones de las 3 poblaciones aún pueden precisarse. Actualmente no cuenta con fuentes de información oficial para cuantificar la población potencial. Tampoco, presentan la plantilla de población atendida, pues la información sistematizada es por cédulas expedidas y no por personas o instituciones. A partir del nuevo sistema (SIREP) trabajan en ello. La cobertura ha tenido variaciones en el crecimiento de cédulas emitidas destacándose los años 2010 y 2012. Las cifras presupuestales presentan variación desde 2008 a la fecha. En 2013, el recurso asignado se incrementó substancialmente permitiendo enfocarse en el proyecto de Digitalización del Registro Nacional de Profesionistas.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	31.74	218,361.93	0.01 %
2009	27.71	230,072.23	0.01 %
2010	31.25	242,982.41	0.01 %
2011	28.05	258,804.44	0.01 %
2012	26.74	276,071.41	0.01 %
2013	196.22	279,659.00	0.07 %

**Análisis del Sector**

El programa se encuentra vinculado al objetivo 2 del programa sectorial 2013-18: "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México". Al respecto, el programa contribuye a la adecuada vigilancia del ejercicio profesional en nuestro país, a través de la simplificación de los trámites necesarios, para el registro del título y expedición de cédula profesional.

Año de inicio del Programa: 2007

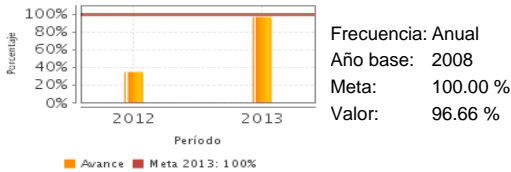
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

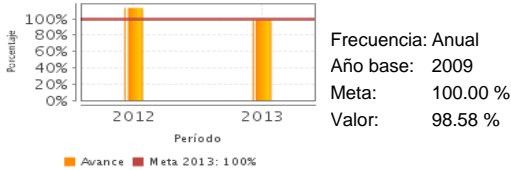
El Programa contribuye al fomento y desarrollo artístico de los mexicanos mediante el otorgamiento de servicios de educación artística, investigación y documentación sobre las artes, desde el nivel inicial en el sistema no escolarizado y en los niveles de educación media superior y superior en el sistema escolarizado. Está dirigido a toda la población estudiantil interesada en la formación artística-cultural, en la formación en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas, la danza y las bellas artes en todos sus géneros.

**Resultados**

Porcentaje de atención a la demanda de educación artística.



Porcentaje de variación de la matrícula atendida en educación artística.



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa mide sus resultados mediante un indicador relativo a la atención a la demanda de educación artística. En el ejercicio fiscal 2013 la meta no fue alcanzada debido a que no todos los alumnos que recibieron ficha para tramitar su inscripción, cumplieron los requisitos de ingreso a las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). De los que aplicaron, 1,077 fueron aceptados en el nivel de iniciación artística; 1,242 en el nivel medio superior y 1,127 en el nivel superior. Otro indicador que da cuenta del desempeño del Programa es la variación de la matrícula atendida en educación artística, cuya meta se ajustó conforme la capacidad instalada del INBA para la atención de alumnos en sus 29 escuelas y en las cuales se obtuvo la siguiente matrícula: 3,044 alumnos del nivel inicial; 3,041 alumnos del nivel medio superior y 3,689 alumnos de nivel superior.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Personas a partir de los ocho años de edad interesadas en realizar estudios de formación artística en artes plásticas, danza, música, teatro e interdisciplina.

**Cobertura**

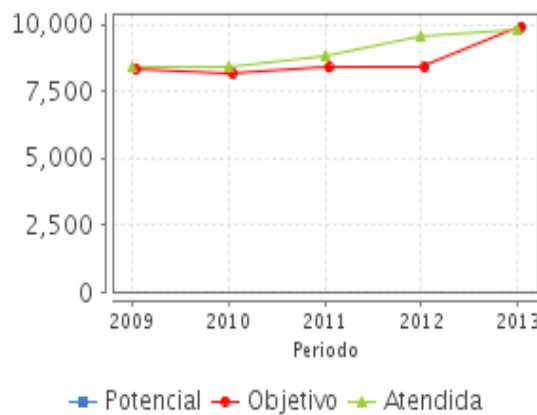
Entidades atendidas	10
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	4,391
Mujeres atendidas	5,383

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Alumno (a) atendido (a)	

Población Potencial (PP)	SD
Población Objetivo (PO)	9,915
Población Atendida (PA)	9,774
Población Atendida/ Población Objetivo	98.58 %

**Evolución de la Cobertura**

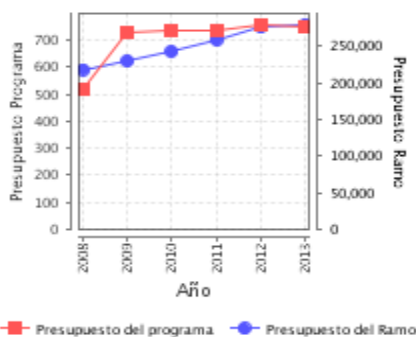


**Análisis de la Cobertura**

Para favorecer a la población atendida el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) a través de las 29 escuelas ha multiplicado las opciones y las modalidades de formación artística, tanto en la educación formal como no formal en todo el país. El Programa implementó la Licenciatura en Música Antigua, a impartirse en la Escuela Superior de Música. Como parte del proceso de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de proyectos de educación artística el INBA participó en la elaboración del Plan de estudios de la Licenciatura en Danza Contemporánea en la Escuela Municipal de Danza Contemporánea de Torreón, Coahuila.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	520.33	218,361.93	0.24 %
2009	729.25	230,072.23	0.32 %
2010	732.94	242,982.41	0.30 %
2011	734.55	258,804.44	0.28 %
2012	758.14	276,071.41	0.27 %
2013	752.70	279,659.00	0.27 %

**Análisis del Sector**

El Programa está alineado al Objetivo Sectorial 5 "Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral", contribuye a este objetivo al otorgar servicios de educación artística, investigación y documentación sobre las artes.

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

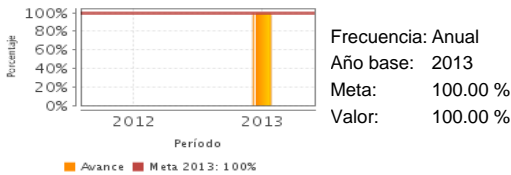


**Descripción del Programa:**

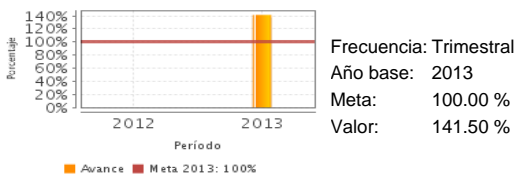
Actualmente este programa presupuestario es operado de manera compartida por dos Unidades Administrativas: el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y el Patronato de Obras e Instalaciones (POI) del IPN. Sin embargo, es importante aclarar que esto sucede a partir de 2014, en 2013 fue operado solamente por el INIFED, razón por la cual el POI del IPN no reporta datos para el año anterior. Así pues, el programa brinda diversos apoyos y/o servicios del ámbito de la infraestructura física educativa, de acuerdo a los requerimientos de la SEP y los organismos estatales del país.

**Resultados**

Porcentaje de Entidades Federativas Apoyadas



Porcentaje de acciones para el mejoramiento de la infraestructura física educativa realizadas



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa reporta sus principales resultados a partir de los indicadores de nivel de Fin registrados en la MIR. En el cual señala un avance del 100% en el porcentaje de entidades federativas apoyadas en materia de apoyos para la infraestructura educativa. El indicador de nivel de Propósito reporta un avance de 141.5% en el porcentaje de acciones para el mejoramiento de la infraestructura física educativa. Lo anterior obedece al incremento de presupuesto del programa y la atención a los requerimientos de los Organismos responsables de la infraestructura física educativa en el país.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

La población objetivo del programa la constituyen el total de alumnos inscritos en los planteles educativos diagnosticados durante 2013, como susceptibles de recibir los apoyos del programa.

**Cobertura**

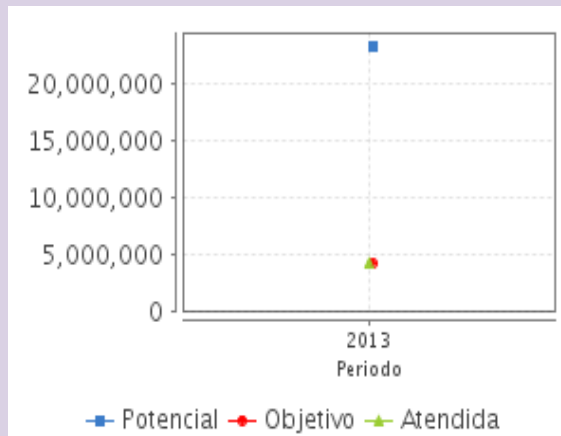
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	2,112,609
Mujeres atendidas	2,099,468

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA  
Valor 2013  
planteles educativos

Población Potencial (PP)	23,457,297
Población Objetivo (PO)	4,212,077
Población Atendida (PA)	4,212,077
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

**Evolución de la Cobertura**

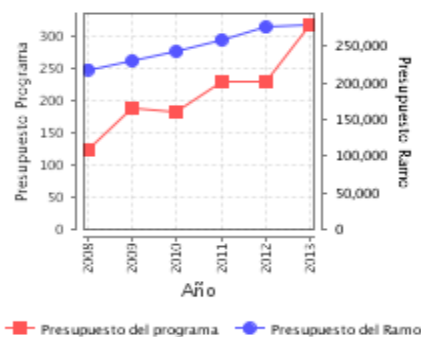


**Análisis de la Cobertura**

Este programa tiene una cobertura nacional, es decir abarca las 32 Entidades Federativas.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Program vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	121.91	218,361.93	0.06 %
2009	186.60	230,072.23	0.08 %
2010	181.80	242,982.41	0.07 %
2011	229.50	258,804.44	0.09 %
2012	227.39	276,071.41	0.08 %
2013	316.94	279,659.00	0.11 %

Año de inicio del Programa: 2007

**Análisis del Sector**

Hasta el ejercicio fiscal 2013 se encontraba alineado sólo al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación, que a la letra dice: "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad", y para el 2014 la alineación queda como sigue: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población". Y la contribución de este programa presupuestario consiste en el apoyo que brinda para la mejora de la infraestructura física educativa de los planteles públicos de educación básica.

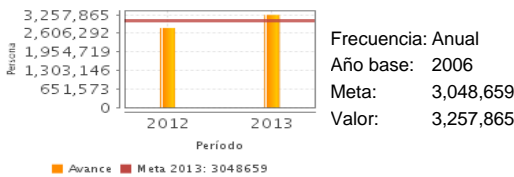
\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

**Descripción del Programa:**

El Programa ofrece a personas de 15 o más años que se encuentren en condición de rezago educativo, servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles para contribuir a disminuir las desigualdades en las oportunidades educativas entre grupos sociales de jóvenes y adultos sin educación básica, mediante la superación de su condición de rezago educativo.

**Resultados**

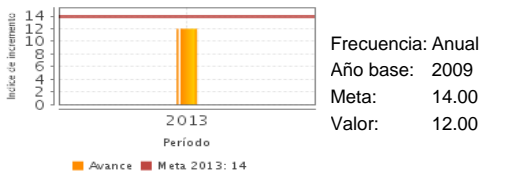
Contribución del Programa en la disminución del rezago educativo



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa mide sus resultados mediante su contribución a la disminución del rezago educativo, el impacto neto del programa en el empoderamiento de la población atendida; así como el impacto al rezago educativo, el abatimiento del incremento neto al rezago educativo y el avance del grado promedio de escolaridad de las personas atendidas. En el 2013, la disminución del rezago educativo fue mayor a lo programado, por lo que se considera un logro importante. En cuanto al indicador de empoderamiento los educandos atendidos muestran porcentajes superiores de empoderamiento que los adultos de los grupos control en la decisión y control de ciertos aspectos de su vida diaria. Los resultados del indicador de impacto al rezago señalan que se logró apoyar a 415,047 personas, con esto se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 113.26%. Respecto del indicador "abatimiento del incremento neto al rezago educativo", los usuarios que concluyeron secundaria (462,143) fue mayor que el número de personas que se incorporaron al rezago educativo durante el año. Finalmente, en cuanto al indicador avance del grado promedio de escolaridad de las personas atendidas, la presentación y acreditación de exámenes fue suficiente para cubrir la meta de avanzar un grado promedio de escolaridad.

Impacto neto del programa en el empoderamiento de la población atendida



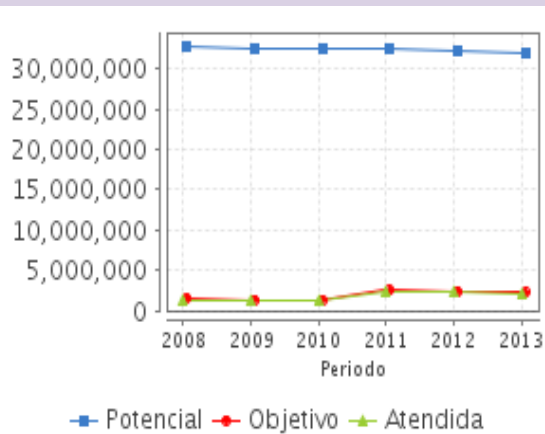
**Definición de Población Objetivo:**

El Programa estima su población objetivo considerando la capacidad de respuesta que tiene el INEA para atender el rezago educativo a partir del presupuesto histórico que le ha sido asignado al Programa y el solicitado para el siguiente año. La meta de adultos registrados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) para 2013 fue de 2,250,000.

**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,432
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	1,268,592
Mujeres atendidas	850,803

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa tiene cobertura nacional y alcance internacional. La demanda real es la población en rezago educativo factible de ser atendida, corresponde a los cuatro grupos de atención prioritarios para el INEA: 1: sin primaria y secundaria de 15 a 39 años. 2: analfabeta hispanohablante de 15 a 64 años. 3: mujeres sin primaria y secundaria de 40 a 64 años y 4: indígena analfabeta de 15 a 64 años. La población atendida son los adultos registrados y se determina bajo el enfoque de la capacidad de atención anual del INEA, para 2013 los adultos registrados fueron 2,130,176.

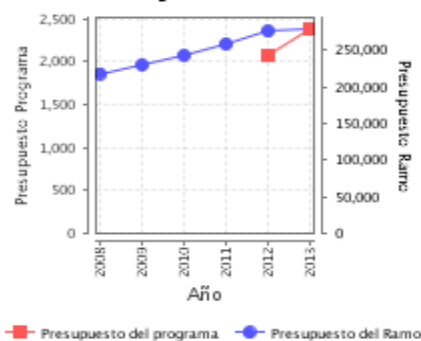
**Cobertura**

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Adulto registrado en el SASA	
Población Potencial (PP)	32,092,865
Población Objetivo (PO)	2,250,000
Población Atendida (PA)	2,130,176
Población Atendida/ Población Objetivo	94.67 %

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	ND	218,361.93	ND
2009	ND	230,072.23	ND
2010	ND	242,982.41	ND
2011	ND	258,804.44	ND
2012	2,076.64	276,071.41	0.75 %
2013	2,387.50	279,659.00	0.85 %

**Análisis del Sector**

El Programa está alineado al Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Debido a que no existe dentro del Programa Sectorial un indicador para alinear al Programa, la SEP autorizó que a nivel de Fin se incorporará el indicador: Índice de la población en rezago educativo. El cual fue definido por el propio Programa con frecuencia de medición: Anual y Meta: 36.6%

Año de inicio del Programa: 1981

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos